

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°02/2010**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 13 de Enero del 2010

---

En Arica, a 13 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 (se adjunta CD):**
  - Acta Sesión Ordinaria N°36/2009
  - EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
  
- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA VIAJAR A LIMA – PERÚ, DESDE EL 18 HASTA AL 20 DE ENERO DEL 2009 (EN RELACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS OBRAS)**
  - EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
  
- 3) **SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE ITEMS DE LA SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTA-MUNDOS DE ARICA (se adjuntan antecedentes)**
  - EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
  
- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA, POR UN MONTO DE \$4.000.000 (se adjuntan antecedentes)**
  - EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, EN PARTICULAR LAS CATEGORÍAS “A” (EN TODOS SUS NIVELES), “B” (DEL NIVEL 14 AL 2) Y “C” (DEL NIVEL 14 AL 2), DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39° DE LA LEY 19.378 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 6) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud*

- 7) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios*

- 8) *AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATO DE COMODATO SOBRE LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO), LA CUAL SE INSTALARÁ EN EL CES DEL CONSULTORIO VÍCTOR BERTÍN SOTO A SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 9) *ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791 DEL LOTE RENATO ROCCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA” (se adjunta antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 10) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESION**

- 1) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:**  
- **Acta Sesión Ordinaria N°36/2009**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bien, como a todos ustedes se les hizo llegar el

Acta Sesión Ordinaria N°36/2009, voy a exponer los detalles para después someterla a votación:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°36/2009 DEL 16/12/09**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvo ausente el Sr. Alcalde y estuvieron presentes todos los Concejales. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°36/2009; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los presentes con la abstención del Sr. Alcalde, don Waldo Sankán, porque estaba ausente en la sesión...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°004/2010**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR MAYORIA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°36/2009 DEL 16/12/09

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

**2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA VIAJAR A LIMA – PERÚ, DESDE EL 18 HASTA AL 20 DE ENERO DEL 2009 (EN RELACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS OBRAS)**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, sobre este punto el Sr. Alcalde va a dar mayores antecedentes sobre su viaje a Lima...

**Sr. ALCALDE...**a ver, yo quiero decirles que hemos conseguido una entrevista con profesionales del Depto. de Planificación del Municipio de Lima y con el Alcalde de Lima; la idea es ir a mirar algunas obras que él ha hecho porque, según todos, él ha transformado Lima; según todos, hoy día hay muchas obras importantes que antes no habían; dentro de las que comentábamos con la Concejala María Teresa, y que mucha

*gente ha comentado, son unas piletas que tienen en no sé qué plaza y dentro de las cosas que estamos haciendo, y que Jorge Gajardo está haciendo, es el diseño del Parque Brasil, entonces, tenemos la sensación de que podemos hacer algo bonito y creo que con unas piletas espectaculares en el Parque Brasil nos daría un plus importante.*

*Bueno, queremos ver eso y otras obras que ha hecho el Alcalde de Lima; ahí podría averiguar cuáles son los datos, dónde compraron la pileta, cuánto vale, y así hacernos una idea de lo que estamos hablando y queremos ver eso para ver qué cosas podemos rescatar para acá.*

*Ése es el motivo del viaje, no sé si alguien de ustedes me quiere acompañar; yo voy con Jorge Gajardo, con Claudia Ferry que también es Arquitecto, con Sebastián Smith que también es Arquitecto, a lo mejor sería bueno a subir a Gastón Baeza también; ése es el equipo netamente técnico que va conmigo a mirar, yo creo que no hay nada mejor en la vida que mirar buenas obras y ver cómo las podemos implementar acá...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización para que el Sr. Alcalde viaje a Lima – Perú desde el 18 al 20 de Enero del 2010...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***perdón.., seamos generoso con el Concejo y lo podamos acompañar, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***pero si ya pregunté si querían acompañarme, pues...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, entonces, el Acuerdo quedaría abierto a los Concejales que deseen viajar.., los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°005/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:*

- 1) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ PARA QUE VIAJE A LIMA – PERÚ, DESDE EL 17 AL 21 DE ENERO DEL 2010, DONDE SE*

ENTREVISTARÁ CON EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y CON PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE DICHO MUNICIPIO Y VISITARÁ DIVERSAS OBRAS IMPORTANTES Y MODERNAS QUE HAN TRANSFORMADO LA CAPITAL PERUANA, CON EL OBJETO DE VER LA POSIBILIDAD DE REPLICARLAS EN ARICA, ESPECIALMENTE EN LA REMODELACIÓN QUE SE ESTÁ ESTUDIANDO EFECTUAR EN EL PARQUE BRASIL.

- 2) AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, DESDE EL 17 AL 21 DE ENERO DEL 2010, CON EL OBJETO DE ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE EN SU COMETIDO A REALIZAR EN LA CAPITAL PERUANA, POR LO TANTO, A LOS SRES. CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES.

**3) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE ITEMS DE LA SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar la información de la Agrupación Atlética Trotamundo donde están solicitando el cambio de algunos ítems de la subvención que a ellos se les entregó. La modificación es que el Item de “Estadía y Alimentación” quede en \$735.911 y el Item “Pasajes y Movilización” quede en \$2.293.437; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°006/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCION DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, QUE DICE RELACION CON LA SUBVENCIÓN DE \$3.029.348, APROBADA SEGÚN ACUERDO N°362/2009 DEL 18/11/09, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Estadía y Alimentación	: \$ 735.911
- Pasajes y Movilización	: \$ 2.293.437
TOTAL	: \$ 3.029.348

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA, POR UN MONTO DE \$4.000.000**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por el Secretario Comunal de Planificación...

**Sr. ALCALDE...** colegas, esto es lo que entregamos a la Asociación de Rugby todos los años para el Campeonato de Seven and Side...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** claro, y esto va a permitir que ellos puedan pagar sus cuentas...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta Sres. Concejales?.., no hay consultas. Entonces, sometemos a la aprobación de los Sres. Concejales el otorgamiento de una subvención de M\$4.000 a la Asociación de Rugby de Arica; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°007/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 PARA LA "ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ARICA" CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA DECIMA SEXTA VERSIÓN DEL "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE RUGBY SEVEN A SIDE ARICA BEACH 2010", A REALIZARSE DEL 20 AL 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. EL DETALLE DE LOS GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2, ES EL SIGUIENTE:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Alimentación	: \$2.500.000
- Alojamiento	: \$1.500.000
TOTAL	: \$4.000.000

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL**

**ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378, EN PARTICULAR LAS CATEGORÍAS “A” (EN TODOS SUS NIVELES), “B” (DEL NIVEL 14 AL 2) Y “C” (DEL NIVEL 14 AL 2), DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39° DE LA LEY 19.378**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...** Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., lo que traemos hoy día al Concejo es una modificación a la Tabla Base donde va incluido el 4,5% de reajuste que se dio a los empleados públicos para el año 2009, entonces, esto debe ser traído todos los años para la aprobación del Concejo., es básicamente eso, el reajuste del 4,5%...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta Sres. Concejales?., no hay consultas. Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación la Tabla de Sueldos para la Carrera Lineal del Estatuto de Atención Primaria de las Categorías “A”, “B” y “C”, aumentadas en un 4,5%; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°008/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad en el Artículo 39° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR TABLAS DE SUELDOS PARA CARRERA LINEAL DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO:

- CATEGORÍA “A” : EN TODOS SUS NIVELES
- CATEGORÍA “B” : DEL NIVEL 14 AL 2
- CATEGORÍA “C” : DEL NIVEL 14 AL 2

ESTO EN RAZÓN A QUE LA REMUNERACIÓN BASE DE DICHAS CATEGORÍAS EXCEDE DE LA ESCALA DE SUELDO NACIONAL, DIFERENCIA QUE INCLUYE EL REAJUSTE DEL 4,5%, LO CUAL VIENE A REGULARIZAR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

**6) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...** Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar la información sobre las contrataciones que, en realidad, son puras renovaciones por licencias médicas., no sé si tienen alguna consulta al respecto...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** bien, si no hay consultas pasamos al Punto N°7...

**7) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, la información sobre este punto fue entregada a ustedes y en ella el Administrador del SERMUCE comunica que no ha habido contrataciones de personal durante el mes de Enero...

**8) AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATO DE COMODATO SOBRE LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO), LA CUAL SE INSTALARÁ EN EL CES DEL CONSULTORIO VÍCTOR BERTÍN SOTO A SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA**

---

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...** buenos días., la Asesoría Jurídica ha analizado este contrato de comodato por la entrega de equipamiento a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, UAPO, se revisó el comodato, y no se hizo ningún tipo de observación al respecto...

**Sr. ALCALDE...** colegas, esto se trata de que estamos implementando en el Consultorio Víctor Bertín Soto una Unidad Oftalmológica donde, con una primera atención, nos va a permitir recetar lentes. Ahora, cuando se presenten otro tipo de



*problemas, ya viene a ser otro tipo de especialidad, pero con la firma de este contrato vamos a tener toda la implementación en un local del Bertín Soto y vamos a poder atender sobre todo a los adultos mayores, que es la mayor demanda que tenemos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta Sres. Concejales?., no hay consultas. Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato de comodato con el Servicio de Salud sobre la entrega de equipamiento adquirido para la implementación de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°009/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme lo establece el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A FIRMAR “CONTRATO DE COMODATO” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA, EL CUAL DICE RELACIÓN CON LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO), QUE SE INSTALARÁ EN EL CES DEL CONSULTORIO VÍCTOR BERTÍN SOTO. COPIA DEL CONTRATO QUEDA ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.*

**9) ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791 DEL LOTE ROCCO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA”**

**Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...** bueno, sobre este tema se le informó también al Sr. Alcalde, a través del Ordinario N°0027/2010, en relación a la renovación del comodato de la Sede Social y de la Cancha de Futbolito, ubicadas en calle Baldomero Lillo N°1791 del Loteo Renato Rocca, y no se formula tampoco ningún tipo de observación y corresponde al Concejo determinar el plazo de esta entrega en comodato...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas. Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la renovación, por un período de cuatro años, del comodato de la Sede Social y de la Cancha de Futbolito, ubicadas en calle Baldomero Lillo N°1791 del Loteo Renato Rocca, a favor de la Junta de Vecinos “Loa”; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°010/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADAS EN CALLE BALDOMERO LILLO N°1791 DEL LOTEO RENATO ROCCA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOA”.*

**10) PUNTOS VARIOS**

---

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**

**A) TEMA: CONSULTA CIUDADANA POR EL TEMA DE LA TERMOELÉCTRICA**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** Sr. Alcalde, en uno de los Concejos nosotros habíamos aprobado que se iba hacer una consulta ciudadana por el asunto de la Termoeléctrica, entonces, me gustaría saber si esto va o no va porque eso fue acordado acá en forma unánime...

**Sr. ALCALDE...** mira, yo me acuerdo que eso lo planteamos pero no me acuerdo que lo hayamos votado...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** lo que pasa, Alcalde, es que ayer vino hablar conmigo el Presidente del CESCO y me dice que ya está todo listo como para darle el

*vamos a esta Planta Termoeléctrica pero resulta que no se examinaron los informes de fiscalización de todas las instancias, especialmente del Servicio de Salud Ambiental, o sea, de todos los informes que preguntan si se puede instalar la Planta o no.., me dicen que no hay fiscalización de esos informes y a nosotros no nos llegó ningún informe que diga en qué se basaron para aceptar la instalación de esta Termoeléctrica...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, lo que a mí me quedó claro de lo que dijo la CONAMA, el Sr. Flores de la CONAMA, es que nosotros no teníamos ninguna incidencia en la aprobación o en la no aprobación y que cualquier consulta que nosotros pudiéramos hacer, que a lo mejor la podemos hacer, es solamente simbólica...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***o sea, tampoco podemos hacer la consulta ciudadana...*

**Sr. ALCALDE...***no, la podríamos hacer pero como algo informal nomás; algo informal que no tendría vinculación de ningún tipo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo tengo algo que informar sobre eso., tres personas de Arica, entre ellas yo, hicimos una presentación a la CONAMA y a través de unos Abogados de Santiago, que nos hicieron el escrito y que es gente que realmente sabe sobre el tema, logramos que lo pararan, está parado...*

**Sr. ALCALDE...***había un Recurso de Protección también...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, el Recurso de Protección no era válido; nosotros sabíamos que no era válido, que no podía ser, ya lo rechazaron, pero esto se leyó y se analizó en una reunión de la CONAMA y el Intendente nuevamente dio orden de que se hicieran los estudios., yo no fui a esa reunión porque no estaba acá pero Cristian Alvarez fue en mi representación y esa presentación también fue firmada por gente que vive en el sector, que es la gente afectada, entonces, está en espera que la CONAMA decida qué es lo que se va hacer, si se va hacer nuevamente todo de nuevo, y ahí tendríamos nuevamente la oportunidad, quizás, de opinar si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que habrán opinado uno de veinticinco...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, hay muchas personas que dicen que no se les preguntó; hay muchas instituciones que están ahí y no se les preguntó, no solamente a nosotros, entonces, hay que esperar; no sé cuánto se va a demorar, pero aceptaron ese recurso y está estudiándose...

**B) TEMA: ENTREGA DE TORTAS EN DIDECO**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**mi otro punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con la DIDECO pero no veo acá a la Sra. Ximena pero, bueno, lo que pasa es que en Navidad se donaron tortas a algunas instituciones y Juntas de Vecinos; a la institución que se llama "Salvador Allende" le ofrecieron la torta y una persona la fue a buscar, que tenía que ir a las diez de la mañana, y llegó veinte para las diez y hasta la once y media no había llegado la persona encargada que tenía que entregar las tortas, que es la Sra. Verónica, que no sé quién es, entonces, como ella esperó tanto y tenía que hacer, se fue y quedó de volver, pero cuando llegó, a eso de las once y media a las doce, le dijeron que no había torta porque se había repartido todo y que ella no estaba, que se había empezado a repartir de las diez de la mañana.

Entonces, aunque no está la señora Ximena, a mí me gustaría saber por qué no se respetó; si se había otorgado a ciertas instituciones y después cambian, sabiendo que esta señora ya había hablado con la Sra. Verónica – que, repito, no sé quién es – que era la encargada de entregar las tortas y que, además, la trató muy mal y, por ende, fue hablar con Ximena y Ximena también la trató muy mal, pero no está la Sra. Ximena para preguntarle qué pasó porque, si ofrecen algo, dicen una hora y si la gente llega a la hora, no es culpa de la gente que la encargada no llegue a su hora y después le salen con media respuesta, yo encuentro que es incorrecto...

**Sr. ALCALDE...**¿y la señora se fue y volvió?...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**claro, porque dice que fue ahí cerca nomás y volvió., ella dice que llegó veinte para las diez de la mañana porque le dijeron que a las diez empezaba el reparto; a las once y media se retiró, fue hacer un trámite, y volvió a las doce y cuando llegó ya no había ninguna torta., ahora, no sé, a ella no le consta si se repartieron las demás tortas porque no había nadie cuando ella volvió y ella fue hablar con la Sra. Ximena y dice que la trató muy mal...

**Sr. ALCALDE...***cómo se llama la señora...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***la verdad es que sólo tengo el nombre de la mamá de esta persona, se llama Margarita Caiconte...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, la verdad es que yo es primera vez que escucho en este Concejo que la Directora de DIDECO trate mal a alguien. La gente que trabajamos atendiendo gente sabemos que siempre hay un plus, entonces, es súper grave que una persona denuncie maltrato de parte de funcionarios municipales, eso es lo grave...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***sí, por eso habría que preguntar porque también tengo otro reclamo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, si hay un reclamo, la gente sabe que formalmente se escribe el reclamo y eso tiene fuerza para que el Alcalde investigue, por lo demás...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, ahí llegó Ximena, preguntémosle qué pasa con esto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, ahí llegó la culpable...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...***qué, qué pasa...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***lo que pasa, Ximena, es que hay una señora de la institución "Salvador Allende" y se le había ofrecido que se le iba a otorgar una torta para la fiesta de Navidad o antes de la Navidad y le dijeron que tenía que ir a retirarla a las diez de la mañana; ella llegó veinte para la diez y estuvo hasta las once y media y, como hasta esa hora no llegaba nadie, se fue hacer un trámite, volviendo a las doce, entonces, ella dice que una señora de nombre Verónica, que no sé quién es, que era la encargada de las tortas, le dijo que ya se habían repartido todas las tortas y que no estaba la de ella, pero la señora le explicó que había llegado antes de las diez de la mañana y que ella no había llegado, que como había esperado tanto rato y tenía que hacer, fue y volvió y se encontró con nada, entonces, esta señora, Verónica, le dijo que por qué no había llegado antes y ella le dijo que no, que ella había llegado mucho antes de la hora que le habían*

dicho y, bueno, ella dice que fue hablar contigo y que tú la trataste muy mal y que la otra señora también la trató mal...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***Sra. Patricia, yo no he hablado con nadie, no sé de qué me está hablando.., yo no he hablado con esa persona, no ha hablado conmigo...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***por eso, yo quería preguntarte.., yo recién dije que tú no estabas como para preguntarte qué había pasado; yo quisiera saber qué pasó, por qué, si destinan una donación a una persona, después la cambian y no es culpa de ella que la encargada no haya estado a la hora...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Alcalde, a mí me gustaría saber si la persona afectada está acá porque, si se está haciendo una denuncia de maltrato por parte de funcionarios, es una cosa grave.., si a ti te están acusando de maltratadora, entonces, yo quisiera saber si tú llevas un registro por escrito de la gente que atiendes porque sería bueno saber si atendiste a la persona o no atendiste a la persona, ajeno a que tú tengas una muy buena memoria, a lo mejor...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***la tengo, me acuerdo perfectamente a quién atiendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero a uno a veces se le olvida.., pero es grave la denuncia, o sea, se está diciendo que en DIDECO hay una cadena de maltrato de parte de personas que dijeron que la torta no estaba...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Marcela, en todo caso la persona vino la semana pasada pero, como no estaba el Alcalde, yo no planteé la situación...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***Alcalde, en todo caso, yo quiero decir que sé que llegó la carta porque la tuve en mi poder y yo la derivé para que se le entregara el apoyo que estaba solicitando pero desconozco que la persona no haya recibido la torta, entonces, yo le pido que me dé la oportunidad de hacer un informe, presentárselo, y hacerlo llegar a todos ustedes...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***perfecto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, a mí me parece muy bien que se hagan las denuncias pero yo le sugiero a Patricia que toda denuncia que ella reciba en contra de los funcionarios sea por escrito, no al boleo, porque nosotros no podemos enlodar a los funcionarios municipales con denuncias que no vengan por escrito por el bien de la Municipalidad porque, si nosotros mismos, los Concejales, atendemos mal porque de repente tenemos problemas personales y llegamos con mala cara a atender al público, el público no tiene la culpa de que nosotros vengamos con mal carácter, por lo tanto, yo creo que todas las denuncias tienen que hacerse por escrito.

Todas las denuncias que a mí me hagan en contra de algún funcionario o algún Concejal, yo las traslado por escrito a mis colegas, primero, cuando son aludidos ellos, y a continuación al Sr. Alcalde, así que yo le sugiero, Patricia, que tú pidas todo por escrito porque así se puede tomar alguna medida porque no podemos enlodar a los funcionarios municipales con la opinión de los contribuyentes que a lo mejor puede ser veraz como también puede ser falsa...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** sí tiene toda la razón, colega, yo se lo agradezco, pero, repito, la semana pasada vino la persona afectada pero, como no estaba el Sr. Alcalde, yo no lo hice presente acá...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Paty, que lo haga por escrito...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** sí, si ahora se lo voy a decir e incluso le voy a pedir que ella venga a la próxima sesión...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alcalde, a propósito de esto, yo quiero decir que fui al Tercer Juzgado de Policía Local por un trámite personal y no digo que me trataron de malas maneras pero no es la forma de tratar a una persona; si a mí me tratan así, porque la persona sabía perfectamente que yo era Concejal, no sé cómo tratarán al resto...

**Sr. ALCALDE...** qué persona...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** la persona que atiende en el Tercer Juzgado., entonces, yo no estoy ni defendiendo ni estoy en contra de los funcionarios municipales, pero a mí me sucedió eso...

**B) TEMA: CASO DEL NIÑO DANKO BERNAL**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el otro punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con el caso del niño Danko Bernal y quisiera consultarle a Ximena qué está pasando con este caso porque el papá vino hablar conmigo y me dice que el asunto de la plata de la operación aún está en veremos...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...***a ver, yo quisiera hacerles recuerdo a ustedes de que inicialmente al niño se le iba a instalar un dispositivo y ése tenía un costo de M\$11.000 y fracción, a lo cual ustedes accedieron, autorizaron, para que se hiciera la compra. Posteriormente, a través de unas gestiones que hizo él en forma particular con un médico en Santiago, la idea era hacerle una operación y no instalarle este implemento sino que operarlo porque era una cosa que iba a quedar en forma más definitiva, más segura, y eso tiene un costo de M\$15.000, se aumentó a M\$15.000, y se acordó que se le hiciera un aporte de M\$15.000.*

*Sin embargo, en la última conversación que yo personalmente tuve con Claudio, con el padre del niño, él me indicó que finalmente el doctor no le iba hacer la operación sino que se le iba a instalar este implemento que cuesta M\$11.500; este implemento se encarga a Estados Unidos y el único laboratorio que hace el nexo nos exigía a nosotros hacer el pago por adelantado, lo que nosotros no podemos cumplir por un procedimiento administrativo.*

*La Asistente Social que lleva el caso, que es Miriam Galaz, hizo las gestiones, conversó con el Contralor, y lo que se podía hacer era que se facturara el 50%, para que nosotros pudiéramos abonar el 50%, se encargara el implemento y, una vez que estuviera acá, nosotros pagar el otro 50%; ése es el último trámite que se realizó a través de Desarrollo Comunal, Acción Social.*

*En este minuto no sé exactamente en qué situación está esto pero se había llegado al acuerdo con el laboratorio, se había autorizado y eso ya se estaba esperando que llegara...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***o sea, está listo, okey...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***no, no digo que esté listo, yo digo que se hizo la gestión para que se cancelara el 50%, se encargara el implemento, llegara a Chile y se le*



*podiera instalar al niño a través de la operación que requiere, hasta ahí es lo que yo sé...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ya, pero esa compra cómo se hace, se hace directamente con el laboratorio...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***mire, ya hay una gestión con el laboratorio, ellos aceptaron que nosotros solamente abonáramos la mitad, de esta manera, porque no podemos hacer abonos, o sea, no podemos comprar a medias, nosotros pagamos contra factura, pero ellos exigen que nosotros paguemos una parte para encargarse de esto y así asegurarse de que nosotros, finalmente, vamos hacer el pago de los M\$11.000 y tantos...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ya, pero todavía está en pie, entonces...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***sí, eso está funcionando; lo que pasa es que es un poco lento porque igual se encarga a Estados Unidos con las especificaciones técnicas, pero el problema que tuvimos era cómo se cancelaba aquí, ahí es donde tuvimos el problema y en eso, hasta donde me informó Miriam Galaz, ya se había llegado a un acuerdo porque el Contralor le había dado las indicaciones de cómo hacerlo y el laboratorio habría aceptado...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***ya, gracias...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

**A) TEMA: PROYECTOS CASINO PUERTA NORTE S.A.**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, en primer lugar quisiera recordarle al Sr. Secretario que en la reunión del Miércoles pasado quedó pendiente el tema de los proyectos del Casino que es por un monto de M\$11.000 y fracción, entonces, yo quisiera saber por qué esto no se puso en Tabla cuando yo se lo solicité al Sr. Castillo porque a esto hay que darle curso e incluso habían unas observaciones del colega Ulloa y ellos no tienen ningún problema, si hay observaciones en los próximos proyectos, se las hagan llegar oportunamente.*

*Entonces, yo creo que estamos dilatando la situación porque igual hay que aprobarlos porque sino se pierden los proyectos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, este tema yo lo tenía para los Puntos Varios de la Secretaría pero, si gusta, podemos tomar inmediatamente el Acuerdo...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo no sé si hay algunas objeciones.., yo, la verdad, no los he visto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo creo que va más allá de aprobar o no aprobar esta propuesta que hace el Casino porque tampoco hay claridad; la moción presentada por el Concejal Durana era respecto a cuál era la instancia jurídica que nos compete a nosotros para resolver sobre estos proyectos porque la gente que postuló y consulta al Casino, el Casino la respuesta que le da es que ellos hicieron el estudio y que tiene que ser aprobado por el Concejo, o sea, nos tiran a nosotros el problema; eso es lo que responde el Casino, entonces, nosotros no tenemos claridad, es por eso que la idea de ahora era que viniera Jurídico a este Concejo y nos dijera cuál es la instancia nuestra y qué tenemos que ver en la determinación de estos proyectos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Presidente, cuando se aprobó la licitación del Casino y dentro de aquellos factores que quedaron de apoyo a la comunidad, como es exactamente este concurso donde participan diferentes organizaciones, lamentablemente nosotros no nos dimos cuenta de que la votación se producía a través de cinco votos, o sea, el Casino tiene tres votos, el Concejo Municipal uno y Alcalde otro, por lo tanto, cuando ellos envían los proyectos a la Municipalidad, ya vienen con sus tres votos, entonces, qué vamos a votar nosotros, ése es el punto. Por lo tanto, lo que se solicitó es que, si queremos ver la posibilidad de cambiar esta modalidad, primero tiene que venir un informe de Jurídico que diga exactamente cuál es la presentación que nosotros tenemos que hacerle al Casino de tal manera que se nos tome en cuenta para aprobarlos.*

*Qué es lo que se ha hecho en años anteriores, porque el Casino ya está licitado desde el año 2005, simplemente nosotros hemos tomado conocimiento y hemos dejado que ellos decidan y esto ellos ya lo decidieron ya y con eso no atrasamos los fondos y la gente igual queda contenta y no hemos tenido nunca problemas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo encuentro que está bien que se forme esta comisión de cinco personas para estudiar los proyectos y eso es lo que no se hizo, los estudiaron solamente ellos, ellos determinaron y*

*nosotros no hemos tenido ninguna participación; a lo mejor el Sr. Alcalde no puede participar pero puede nombrar a otra persona en su representación, pero esa comisión tiene que reunirse, estudiar los proyectos y determinar por votación, ésa es la instancia que no se ha hecho y eso es lo que yo estoy reclamando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo entiendo la postura del Concejal Ulloa, pero también entiendo que todos los años se han entregado estos fondos a distintas instituciones y la verdad es que ha sido un criterio bastante objetivo en cuanto a la entrega de aportes y en cuanto a que abarque todas las ramas de las artes, de la cultura y del deportes, entonces, okey, ya no fuimos a la comisión que reparte los fondos este año, pero ya no fuimos, o sea, retrasar más la entrega de los fondos, yo creo que también es una falta de respeto a la gente que postuló y que llevó a cabo un proceso, yo voy a la falta de respeto que involucra a la gente que está ya con su proyecto casi autorizado, entonces, ellos nunca han tenido problemas como algunas instituciones que la Municipalidad le entrega las subvenciones en Diciembre del año que le corresponde, por decir algo, entonces, por qué hacer que el Casino tenga también las malas praxis de este Municipio que se atrasa en el pago de las subvenciones., si ellos ya decidieron, dejemos que entreguen las platas nomás, el otro año, si queremos, metámonos más y tengamos ingerencia...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, el Casino hace una evaluación técnica, le pone los tres votos y nosotros, digamos o no digamos, al final, se aprueba lo que ellos dicen porque son tres votos contra dos; si nos pusimos de acuerdo, eso es verdad, pero, sin embargo, yo igual los aprobaría nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, estamos de acuerdo, pero a veces, cuando uno participa en las comisiones técnicas, puede cambiar la opinión o la información que uno pueda aportar...*

**Sr. ALCALDE...***y en este caso ni siquiera invitaron...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***así es., entonces, yo estoy de acuerdo con lo que explicó Marcela, que habría que votar o aprobar y ya a partir del próximo año tendríamos que participar en la comisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, como el Concejal Ulloa está preocupado del tema del Casino, yo creo que podría ser él, si los colegas están de acuerdo, el que*

*participe en todas las reuniones de las comisiones de repartición de los fondos del Casino, del fondo concursable...*

**Sr. ALCALDE...***claro, podría ser...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo no tengo problema en hacerlo, Marcela...*

**Sr. ALCALDE...***y si algún otro Concejal quiere participar, yo también le cedo mi cupo...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, el punto sería preguntarle a don Emilio si a lo mejor existe alguna organización que se haya sentido discriminada porque yo, hasta ahora, no he conocido que exista alguna organización que se sienta discriminada y que haya presentado sus antecedentes y no haya recibido nada, entonces, no sé si ése será el motivo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, el motivo más grande es que la gente va a consultar – la gente no sabe quién quedó – y el Casino le dice “..el que determina y toma la última decisión es la Municipalidad..”...*

**Sr. ALCALDE...***pero con dos votos de tres, de adónde...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, pero es eso lo que dicen.., entonces, yo pienso que hay que aprobarlos pero con la observación de que a partir del próximo año la comisión tiene que funcionar con los cinco miembros...*

**Sr. ALCALDE...***ya, don Carlos, votemos nomás...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, como los Sres. Concejales ya vieron la información de los ocho proyectos seleccionados, sometemos a votación la aprobación de los ocho proyectos del Casino Arica en las disciplinas artística, cultural, histórica o turística y deportiva; los Concejales que estén de acuerdo que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°011/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra*

*Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Renovación de Concesión Casino Municipal de Arica a Casino Puerta Norte S.A., SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA EMPRESA CASINO PUERTA NORTE S.A. COMO FINALISTAS DEL FONDO CONCURSABLE PARA EL AÑO 2009:*

- *“RECREANDO LA MEMORIA ANCESTRAL DE ARICA Y PARINACOTA A TRAVÉS DEL ARTE”.*
- *“LA RUTA LÁPIZ, CÁMARA Y PAPEL”.*
- *“RECETAS CASERAS, RECUERDO Y SABORES DEL NORTE, CON AROMA DE MUJER TRABAJADORA”.*
- *“DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DE CUATRO TÉCNICAS ARTESANALES CON TALLERES PARA LA COMUNIDAD DE ARICA Y PARINACOTA”.*
- *“LA RUTA CALETA PESQUERA DE ARICA”.*
- *“FUTBOL JOVEN DE SAN MARCOS DE ARICA, NUESTRA IMAGEN CIUDAD EN TODO CHILE”.*
- *“CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CAZA SUBMARINA, ARICA 2010”.*
- *“SALTOS ORMAMENTALES, UN ORGULLO PARA ARICA”.*

**B) TEMA: PETICION JUNTA VECINAL N°39 “CONCORDIA”**

*Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo he recibido una carta de una señora que está aquí presente y que tiene la preocupación por unos juegos infantiles y yo le sugeriría que esto se viera en Planificación porque me parece muy viable puesto que se trata de los niños., bueno, Sr. Secretario, me gustaría que usted diera lectura al oficio...*

*Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...a ver, en realidad hay cuatro cartas de la misma institución, entonces, voy a leer a la última que está fechada el 9 de Enero del 2010., dice lo siguiente:*

**\*\***

ARICA, 9 de Enero del 2010

MATERIA: *Mejoramiento plaza, juegos infantiles*

Señor  
Waldo Sankán Martínez  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica  
Presente

*Respetuosamente por la presente la Junta Vecinal N°39 “Concordia”, ubicada en la tercera etapa de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, se dirige a usted para solicitar lo siguiente:*

*La recuperación de nuestra plaza que se encuentra ubicada en la Población Guallatire, en la que se encuentran los juegos infantiles que están en muy mal estado, ya que tienen una antigüedad de 27 años, y con el deterioro de los años no se pueden considerar como tal. En estos juegos en mal estado participan niños del sector y de tres jardines infantiles, Escuela de Lenguaje “Amanecer”, Jardín Infantil “Las Ardillitas”, Jardín Infantil “Las Parinitas”, con el consiguiente riesgo a su salud.*

*La plaza se encuentra ubicada en Población Guallatire, entre Juan Rivera, Juan García, Puerto Varas y Puerto Cisne.*

*Por lo que rogamos a usted y sabiendo de su gran deseo de mejorar la calidad de vida de los vecinos es que preste atención a esta sugerencia y petición.*

*Respetuosamente se despide de usted,*

*MANUEL PARRA CHANDIA  
Presidente Junta Vecinal N°39 “Concordia”*

**\*\***

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo le sugiero que esto pase a Planificación para que, junto al estudio que se está haciendo para todos los juegos infantiles, se hagan los arreglos en esa población...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, ¿Enrique no está?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no está, está con permiso, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ah, sí, está con permiso, pero está Jorge., a ver, yo sé que hemos presentado una serie de proyectos para la construcción de nuevas multicanchas en varias Juntas de Vecinos en SERPLAC, entonces, a mí me gustaría tener un listado., a ver, anteriormente igual se presentaron proyectos de multicanchas, entonces, me gustaría que para el próximo Concejo nos pudieran decir qué proyectos están presentados para poder tomar acciones en el Gobierno Regional.*

*Lo otro que quiero comunicar es que estamos creando el Depto. de Mantención, que no existe en la Municipalidad. Lamentablemente en muchos Municipios de Chile no se mantienen las cosas y una prueba es la ciudad de Arica donde las multicanchas en un 90% están destruidas; los juegos infantiles, en general, están casi todos destruidos; las plazas están sin mantención, hace 20, 25 años; entonces, estamos creando una Unidad de la cual se está haciendo cargo Marcos Gutiérrez, que lo movimos de aseo,*

*está en el Taller, pero también va a estar dependiendo de la DIDECO y nos va hacer una programación, un calendario, de mantención del mobiliario urbano de Arica, vale decir, saber si vamos a mantener las canchas una vez al mes, si los juegos infantiles los vamos a mantener una vez al mes, y de acuerdo a esa programación de todo el mobiliario urbano de Arica, vamos a saber cuánta gente vamos a necesitar, cuántos soldadores vamos a necesitar, y, claro, ésa es la tarea que debemos hacer porque estamos arreglando algunas multicanchas pero hay como cien multicanchas malas y estamos arreglando cuántas, ¿tres al mes?, o sea, van a pasar cuatro años y vamos arreglar la mitad de las multicanchas.*

*También queremos preparar un proyecto al FNDR, más bien dicho la Circular 36 que hoy día es la Circular 33, según me decía Lucho Sopetti en la reunión, y esa Circular permite, sin el RS, hacer mantención de lo que hay, entonces, queremos hacer un mantenimiento de todas las multicanchas y los recintos deportivos de una vez y el Depto. de Mantención los tiene que mantener, pero no vamos a tener la capacidad de arreglar cien multicanchas, entonces, queremos hacer un proyecto de arreglo de multicanchas, ojalá arreglar todas las multicanchas, pero de ahí hacer un programa de mantención porque siempre se ha dicho, y es así, que la mantención preventiva es mucho más barata que arreglar las cosas cuando se hacen tira y la verdad es que hoy día en casi todas las poblaciones las multicanchas y juegos infantiles están en pésimas condiciones y las canchas que hizo la Junta de Adelanto están ahí todavía sin ningún arreglo. También hemos hablado, y Emilio lo ha dicho hasta el cansancio, de los recintos deportivos, que están en mal estado.*

*Entonces, una de las tareas que estamos haciendo este año para presentar es la mantención del mobiliario urbano en las poblaciones y, bueno, de eso estamos haciendo el proyecto, lo queremos ejecutar este año pero seguramente va a ser para el segundo semestre o a fines de año, me imagino, si nos va bien...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, este punto yo lo tenía para mis Puntos Varios pero, como lo tocó la Sra. Elena, quiero aportar más antecedentes., la verdad es que nosotros fuimos a una reunión que la Junta de Vecinos nos invitó gentilmente y en terreno vimos la real necesidad que tiene ese sector, que es un sector que no tiene espacio donde, especialmente los niños, puedan hacer actividad deportiva porque no tienen cancha, es una necesidad urgente.*

*Hace tiempo atrás se hizo una petición y Jurídico no ha dado una respuesta con respecto a la solicitud que se hizo, de entregar el mini estadio que está en la Escuela "Centenario" para que ellos puedan hacer uso de ese espacio que sería como una solución parche para que los niños de ese sector puedan hacer actividad física.*

*También se le consultó a don Eric Barrios con respecto a qué pasaba con el proyecto del techo para la cancha de la "Centenario" que se presentó el año 2008, estaba programado construirlo el año 2009, y todavía no hay ninguna respuesta con respecto a eso, si se va a construir o no, y qué pasa, si fue ya aprobado para esa escuela, los niños hacen las clases de Educación Física a pleno sol, lo que es muy malo para la salud de las personas.*

*Entonces, si bien es cierto hubo un compromiso de parte suya en arreglar todo ese sector, especialmente el sector de la plaza que ellos están hablando, ellos están muy preocupados porque no se ha hecho absolutamente nada en ese sector y ojalá, si hay un plan de mejoramiento, que esta Junta de Vecinos sea, tal como lo pide la Sra. Elena, la prioridad número uno para que puedan tener alguna respuesta.*

*Lo más grave, Sr. Alcalde, es que del año 2007 ellos vienen pidiendo, y están las cotizaciones, un hidropack para el colegio y, bueno, ya van ya casi tres años y todavía no se ha podido comprar y eso es una necesidad que tiene el colegio con respecto a lo que es el agua.*

*Aquí está gran parte de los pobladores de ese sector, también está el Centro de Padres de la escuela, y la necesidad más urgente que ellos tienen es el techo para la cancha del colegio, entonces, sería bueno, Sr. Alcalde, que usted diera alguna indicación al SERME para el tema del techo que es un proyecto que está aprobado desde el año 2008 y todavía no se ha podido construir...*

**Sr. ALCALDE...***pero si se aprobó el 2008 y estamos ya en el 2010, cómo no se ha construido...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***es que no se ha construido, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Jorge, ¿tú sabes algo de eso?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***no, pero Gastón Baeza puede saber...*



**Sr. ALCALDE...**ya, que lo llamen, por favor.., vamos a esperar a Gastón para preguntarle por el tema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo realmente felicito que los pobladores despierten porque, cuando una población plantea un problema ya sea al Municipio o al Gobierno Regional, lo plantean de un año a otro y a las cosas tienen que hacerse un seguimiento porque, si no se les hace un seguimiento, aquí ningún Concejal es adivino para saber si las cosas funcionan, no, es obligación de la Junta de Vecinos estar insistiendo en los temas que tiene cada población, no solamente en víspera de elecciones porque en víspera de elecciones pasan un montón de cosas, llegan los ofertones para sacar los votos, pero resulta que después se olvidan.

Entonces, con el respeto que me merece cada contribuyente, yo les sugiero que hagan un seguimiento, si para eso estamos los Concejales. Yo estoy en la Comisión de Educación y todos los problemas que me llegan por este orden, yo los traslado por escrito al Alcalde y al SERME; como bien lo señala el Alcalde, nosotros no somos adivinos.., por ejemplo, hay caso como éstos, que van hacer los cambios de baños, de llaves, y a veces están los servicios nuevos totalmente, pero los cambian, gastan plata, en circunstancia de que no tienen por qué hacerlo y eso pasa porque no hay un seguimiento de las cosas que hay que hacer y eso vale también para los pobladores, ustedes tienen que entrar exigiéndole a la Municipalidad cuando las cosas no van saliendo, así que, con el respeto que me merecen los contribuyentes, yo les hago esa sugerencia, que hay que exigir y decir “..por qué no sale esto..”.

Por ejemplo, yo aquí estoy sentada desde hace cinco años y qué pasa, que todavía no saco la cancha para la Población Guañacagua en circunstancia de que el Casino aportó como con 20 millones y por qué, porque se ha llamado a licitación, no se han presentado y ahora está en proyecto para sacarlo este año y los niños me fusilan todos los días y me dicen “..y cuándo sale la cancha..” y esto no es porque yo no lo haya exigido, no, lo he exigido y ahora le estoy exigiendo a don Jorge.., salían que primero la querían poner vertical, después la querían transversal, si a mí me da igual que la pongan de costilla, de costado o como quieren, la cosa es que hagan la cancha...

**Sr. ALCALDE...**a ver, colegas, me dicen que Hermann nos puede informar sobre lo que planteaba Emilio.., Hermann,

acá se está diciendo que se aprobó un proyecto de sombreadero a través de Chiledeporte para la Escuela "Centenario" y, según lo que dice el Concejal Ulloa, se aprobó el 2008 y todavía no se ejecuta, entonces, yo no sé si se aprobó o no se aprobó o qué pasó...

**Sr. HERMAN CARVAJAL OLIVARES, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...** buenos días., primero quiero aclarar que ese proyecto fue aprobado pero el monto que se postuló previamente no alcanzó para licitarlo, o sea, estaba postulado por M\$50.000 y esa techumbre actualmente, con el pavimento y con las graderías, está alrededor de los M\$70.000, entonces, se ha trabajado en conjunto con Chiledeportes y se ha suplementado ese monto pero, aún así, no alcanza porque está en alrededor de M\$64.000; actualmente nosotros estamos en la etapa de licitación de esa techumbre y se está viendo la posibilidad de que el Municipio pueda suplementar el delta que faltaría para ejecutar estas obras pero el tema pasa netamente porque no ha alcanzado la plata y esto pasa por convenios entre Chiledeportes y el Municipio...

**Sr. ALCALDE...**pero por qué no ponemos nosotros la diferencia nomás, porque en varios casos nosotros hemos puesto la diferencia como, por ejemplo, en la cancha de Los Industriales III y en varios lados más...

**Sr. HERMAN CARVAJAL OLIVARES...**bueno, puntualmente, como a fines de año tuvimos un estado presupuestario un poco corto, se ha optado por hacer la presentación este año y hacer el suplemento este mismo año...

**Sr. ALCALDE...**ya...

**Sr. HERMAN CARVAJAL OLIVARES...**pero estamos en proceso de licitación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, saldría este año...

**Sr. HERMAN CARVAJAL OLIVARES...**sí, tiene que salir este año., en todo caso son tres escuelas que son la F-3, E-16 y la D-91, éstas son las que están en el mismo caso...

**Sr. ALCALDE...**ya, Herman, gracias...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, en la misma línea, pero separando el tema, por qué no solicitar también un informe de Jurídico con relación a lo que decía el Concejal

*Ulloa respecto al uso de este mini estadio que tiene este mismo colegio y que pueda ser compartido por las Unidades Vecinales y por los vecinos del sector; creo que ésa también es una buena medida que puede ser rápida y permite dar una respuesta concreta a los vecinos en forma rápida por lo menos este verano, yo creo que la gente quiere participar este verano en esas cosas...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Enzo, tenemos la siguiente consulta.., la Escuela “Centenario” tiene un mini estadio y, bueno, hace muchos años que la Junta de Vecinos está planteando la posibilidad de que ese mini estadio tenga un uso compartido entre el colegio y la población, entonces, lo que consulta el colega Durana es si existe alguna figura jurídica o algún acto administrativo que nos permita hacer ese comodato compartido porque me imagino que el terreno será parte del colegio que es municipal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...***mire, primero sería importante ver si es propiedad municipal, yo creo que es así; ahora, tendríamos que hacer la salvedad y verificar previamente cuál fue el origen de la transferencia de ese inmueble a la Municipalidad.., los colegios que fueron transferidos a la Municipalidad después del traspaso de la educación a través de la Sociedad de Establecimientos Educativos, tienen como condición sine qua non que deben ser destinados única y exclusivamente al uso propio del Establecimiento, es decir, para clases y para los propios colegios, si no fuera así, no habría inconveniente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alvarado, no sé si usted me podría ratificar esta información.., me da la impresión que ese espacio lo tenía el SERVIU pero también lo usaba la Junta de Vecinos y me parece que posteriormente se pasó al colegio, ¿es así o no?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***a ver, la verdad es que nosotros tenemos en la Asesoría Jurídica el registro de todos los inmuebles municipales y de todos los colegios, entonces, eso sería algo que podemos verificar en el momento, si gustan las personas pueden concurrir conmigo a la oficina...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y eso prácticamente está aislado, o sea, está como que fue anexado al colegio y antes era de uso público...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero, como le digo, lo puedo verificar de inmediato...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, por favor...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, nosotros somos de la idea de que los recintos deportivos tengan el uso más intensivo que sea posible y entendemos perfectamente que lo ideal es que haya una combinación del uso del recinto, es decir, en esta misma época los del colegio están de vacaciones, entonces, cómo va a estar cerrado si los vecinos lo pueden ocupar, es como de sentido común; yo creo que todos compartimos eso pero, cuál es el tema, que primero hay que saber si el terreno es del colegio o no es del colegio y, segundo, ver cómo jurídicamente podemos hacer esa combinación legal de tal forma que se pueda hacer eso porque lo otro sería, quizás, una instrucción mía al colegio para que lo abra, no sé.*

*Ahora, el Director del colegio qué dice, ¿dice algo o no?, ¿está de acuerdo?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***está de acuerdo, Alcalde, si lo hemos hablado...*

**Sr. ALCALDE...***¿y ustedes como Centro de Padres están de acuerdo también?...*

**Sra. CELIA ARAYA, Presidenta Centro de Padres Escuela "Centenario"...***sí, nosotros como apoderados estamos de acuerdo, no importa que sea de la Junta de Vecinos la que lo tenga, lo importante es que podamos usarlo con el consentimiento del colegio...*

**Sr. ALCALDE...***ya., y dígame una cosa, ¿está cerrado el mini estadio respecto a lo que es el colegio?.., a lo mejor ése puede ser un problema que, si se abre el mini estadio, se pueden meter al colegio y en el colegio hay cosas de valor...*

**Sra. CELIA ARAYA...***hay una conexión, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya, ¿pero tiene reja?...*

**Sra. CELIA ARAYA...***no, hay un cierre interno...*

**Sr. ALCALDE...***o sea, se puede cerrar ahí y quedaría aislado...*

**Sra. CARMEN AVENDAÑO CERVANTES, Representante de Profesores...***Sr. Alcalde, yo quiero decirle que ese mini estadio significa para la escuela un recinto muy adecuado para hacer las actividades de Educación Física y siempre,*

*durante muchos años, se ha usado en comodato con los vecinos del sector, que lo arrendaban y pagaban un mínimo para la mantención de la luz, para poder mantenerlo en condiciones mínimas.*

*Ahora, ese mini estadio tiene una reja donde se puede ingresar de afuera hacia adentro y deja totalmente aislada a la escuela; también tiene un ingreso por la escuela que tiene un enrejado alto pero no tiene las condiciones óptimas, por lo que a esto habría que hacerle algunas adecuaciones, mantenimiento. Este mini estadio también tiene una pista para hacer atletismo; tiene la cancha de babyfútbol; tiene la cancha de básquetbol; tiene luminarias pero no tiene sombra y tiene graderías y nada más, no tiene ni siquiera una llave de agua, nosotros tenemos que prestarle a las tías la manguera para que puedan regar y mantener agua; entonces, esas cosas tendrían que adecuarse para que esta cosa pueda funcionar en forma adecuada...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Jorge, ¿hagamos una visita al lugar?...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***okey, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***porque otra cosa es ver las cosas en terreno., a ver, Janett, cuándo puede ser, a qué hora puede ser...*

**Sra. JANETT GALLARDO, Jefa de Gabinete Alcaldía...***puede ser mañana, tipo diez de la mañana, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya, entonces, ¿nos vemos mañana a las diez de la mañana?...*

**Sra. CARMEN AVENDAÑO CERVANTES...***sí, se lo agradeceríamos, Alcalde., nosotros estamos todos los días allá, así que cualquier día son bienvenidos...*

**Sr. ALCALDE...***bien, entonces, nos vemos mañana a eso de las diez de la mañana., Jorge, tenemos que ir con un equipo técnico para ver qué arreglos hay que hacer, ver si lo podemos hacer directamente o habrá que postular algún proyecto de mejoramiento del mini estadio...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...***okey...*

**Sr. ALCALDE...***y también que vaya gente del SERME porque en una de esa bastaría sólo con una instrucción mía...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sr. Alcalde, de acuerdo a lo consulta que se hizo denantes, pude verificar los antecedentes y les puedo decir que el mini estadio no es el mismo inmueble del colegio; el colegio es propiedad municipal, no fue transferido, pero el mini estadio está construido en un paño distinto que es de propiedad del SERVIU y está actualmente en los inmuebles que están en proceso de transferencia gratuita a la Municipalidad, por lo tanto, no tenemos todavía la posibilidad de entregarlo en comodato porque no es propiedad nuestra.*

*Ahora, en su momento, atendida la presentación que hizo la Junta de Vecinos, se consultó de todas maneras al colegio si están haciendo uso del mini estadio para los requerimientos propios y nos informaron que sí y que ellos no están de acuerdo con que se entregue en comodato a la Junta de Vecinos, el colegio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., yo conversé personalmente con el Director del colegio, estando presente el Sr. Parra, y el Director en esa oportunidad, el año pasado, dijo que no tenía ni un problema y, es más, dijo que a ellos les incomodaba ese sector para el colegio por la cantidad de gente que se mete ahí, así que él no tenía ni un problema en cederlo para la Junta de Vecinos...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***la verdad, Concejal, que ése es un aspecto que le correspondería evaluar a este Concejo, o sea, es decisión del Alcalde y del Concejo entregar en comodato inmuebles nuestros, pero mientras no esté transferido no podemos entregarlo en comodato...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Enzo, desde hace cuánto tiempo que está en etapa de transferencia gratuita...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, no sabría decirle en este momento, pero está en el proceso normal de transferencia con SERVIU; lo que sí es efectivo es que lo construido ahí es de propiedad municipal, fue hecho con recursos nuestros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero lo normal cuánto es...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no sabría decirle...*

**Sr. ALCALDE...***debe ser como un año...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí, más menos, un año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, está en los plazos...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**claro, pero eso varía también de acuerdo a las peticiones de transferencia...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero con voluntad podríamos agilizarlo, pues...

**Sr. ALCALDE...**pero, mira, podríamos hacer otra cosa.., si la propiedad es de SERVIU pero la construcción es municipal, lo que podemos hacer, quizás, es alguna entrega de uso de la infraestructura, ¿sí o no?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**sí, se puede hacer...

**Sr. ALCALDE...**claro, porque la construcción es nuestra pero el terreno no es nuestro todavía, entonces, lo que podríamos hacer, sin ser ilegal, es el uso de la infraestructura sin tocar el terreno, ¿les parece o no?, yo creo que eso sería una solución y lo que tendríamos que decidir es cómo lo hacemos, con horario, o sea, en horario del colegio, tiene que ocuparlo el colegio y fuera del horario del colegio, con horarios determinados y fines de semanas, la Junta de Vecinos.., la verdad es que esto lo hemos hecho cien veces, de hecho en Los Industriales IV, cuando se construyó esa población, la Municipalidad entregó los títulos de dominio de la infraestructura que fue municipal y el terreno era de Bienes Nacionales, o sea, se puede separar...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, eso se puede hacer, a través de Acta de Entrega de infraestructura le entregamos de algún modo la administración del recinto a la institución correspondiente y posteriormente la transferencia se puede formalizar a través de un comodato, la entrega del inmueble completo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, el recinto tiene ingreso por fuera, no hay que ingresar por la escuela a la cancha, o sea, tiene totalmente aparte el ingreso...

**Sr. ALCALDE...**por eso, a lo mejor ahí se podría combinar el ingreso.., la señora quiere hablar...

**Sra. VERONICA TAPIA GOMEZ, Orientadora, Representante del Director...**buenos días.., yo soy Orientadora y

*vengo en representación del Director porque él está en una reunión y lo único que quiero aclararles lo que dice el Sr. Ulloa, que dice que el Director había dicho que el terreno no se podía ceder a la Junta de Vecinos...*

**Sr. ALCALDE...***no, él dijo que el Director no tenía ni un problema...*

**Sra. VERONICA TAPIA GOMEZ...***ah, ya.., pero yo entré el año 1988 a trabajar allí, ahí me inicié en el SERME, y ese lugar era dependencia de la escuela pero al parecer, por asuntos administrativos, ahora ya no lo es; ese lugar siempre lo ha ocupado la escuela para sus actividades deportivas pero con el tiempo no se le ha hecho mantención, las paredes son muy bajas, y eso es un lugar de mucho peligro sobre todo en las noches porque le han robado las luminarias; ahí entra gente inapropiada en las noches y corre mucho riesgo el colegio sobre todo ahora que nos está llegando mucha implementación; es un recinto que está conectado, no está cerrado hacia la escuela, está conectado a través de una reja metálica; entonces, lo que sí dijo el Director es que la Junta Vecinal lo podía ocupar pero no iba a ceder el terreno, la propiedad, hasta cuando se hiciera el trámite legal...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo entiendo al Centro de Padres porque ellos no quieren la propiedad, quieren poder usarlo nomás, entonces, en la medida que podamos hacer algún convenio de uso, con el compromiso de todos lados, porque la idea no es que abramos el recinto de la Junta de Vecinos y se nos metan fumones al colegio y se roben los computadores, por ejemplo.*

*Bueno, Janett, ¿tú quedas a cargo del tema?...*

**Sra. JANETT GALLARDO...***sí, es para mañana a las diez...*

**Sr. ALCALDE...***sí, es mañana a las diez y hay que avisarle al Director del colegio, hay que invitar a la gente del SERME y a la gente de Planificación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, por el temor de los robos, hay que reforzar el acceso que tiene al colegio nomás...*

**Sr. ALCALDE...***claro, claro...*

**Sra. CELIA ARAYA...***perdón.., Sr. Alcalde, yo quisiera hacerle una consulta, resulta que usted en el mes de*



Septiembre fue a una actividad a nuestro Establecimiento, cuando hizo entrega de los útiles de deporte, y ahí dijo la posibilidad de hacer un sombreadero para el patio principal; en este momento el Sr. Ulloa tiene una foto del patio principal y ahí se puede ver que los niños no tienen sombra para hacer Educación Física, en ningún patio, y ahí tenemos una disyuntiva con Chiledeportes porque todavía no se ha construido en lo que es una multicancha chica que tenemos dentro del Establecimiento. También salió aprobado un proyecto para el Jardín Infantil con sombreadero y donde también tienen que haber juegos, lo cual tampoco se ha construido. Entonces, yo quisiera que contestara la inquietud que tenemos nosotros...

**Sr. ALCALDE...**pero, mañana, como vamos a ir a terreno, ahí le vamos a entregar la información...

**Sra. CELIA ARAYA...**ya, gracias...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, como usted va a ir al colegio con todos los funcionarios, lo importante es que todos los trabajos de reparación tienen que hacerse entre Enero y Febrero, no vamos a esperar que llegue Marzo; hay que aprovechar que los colegios están desocupados en esta época para que se hagan los trabajos dentro de esos dos meses, aunque se tenga que tomar más personal...

**C) TEMA: COMITÉ “LAUTARO CONDELL”**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, acabo de recibir un documento de Jurídico donde dice que hay que hacer un cambio en el asunto del Comité “Lautaro Condell”, entonces, veamos este problema porque las cosas tienen que hacerse rápidamente...

**Sr. ALCALDE...**ya, votemos eso, don Carlos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**bien, la votación es para autorizar al Alcalde a fin de suscribir el contrato de transferencia a título gratuito, es complementarlo nomás, nada más; entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Ordinario N°0047/2010, que se entregó a cada uno de ustedes, donde está clarísimo que hay que tomar el Acuerdo que autorizan al Alcalde para suscribir el contrato a título gratuito; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°012/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad a la letra e), del Artículo N°65, de la Ley 18.695 y según lo informado en Oficio N°0047/2010 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- 1) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR AL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A TITULO GRATUITO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTEO MIRAMAR, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8.900 M2 DE ESTA CIUDAD, BAJO LA CONDICION DE SER SELECCIONADO EL PROYECTO HABITACIONAL DEL COMITÉ DE ALLEGADOS “LAUTARO CONDELL” POR EL SERVIU.*
- 2) SE OTORGA FACULTAD AL SR. ALCALDE DE CELEBRAR CONTRATO DE PROMESA DE DONACIÓN CON AQUEL SERVICIO, QUE CONTENDRA DICHA CONDICIÓN SUSPENSIVA, PERFECCIONANDOSE EL CONTRATO DEFINITIVO UNA VEZ QUE SE CUMPLA TAL CONDICIÓN.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: KIOSCOS PLAYA CHINCHORRO**

***Sra. MARCELA PALZA CORDERO...****Alcalde, estaba viendo el tema de los kioscos de playa Chinchorro y la verdad es que tengo entendido que la semana pasada hubo un álgido debate, increparon a la Comisión de Turismo, por lo demás, y yo dije “..bueno, voy a devolver la pelota y voy a preguntar qué pasa con la Comisión del Uso del Borde Costero..” porque para ser honesta y para ser franca esa comisión tenía que haber funcionado hace más de un año; a la Comisión de Turismo nunca la convocaron – por último que fuera Javier porque yo a veces no tengo tiempo por la hora – y la verdad es que, entendiendo que nosotros tenemos cierta ingerencia, nosotros sólo podemos opinar acá y podemos decir “..no, nos parece..”, mostrar las fotos, etc., etc., “..el Concejal salió en el diario, en la tele porque el canal le da cobertura..”, pero la verdad es que nosotros, aparte de todo eso, no podemos hacer nada más, salvo preguntarle a usted “..y qué hacemos con los kioscos de playa Chinchorro..”., y qué hacemos.*

Supuestamente, hay un instructivo de Obras Municipales donde dice que los kioscos tienen que ser de tales y tales medidas, con tales materiales, pero resulta que están entregando concesiones para "Pesca Milagrosa", para todo, entonces, cuál es la idea...

**Sr. ALCALDE...** a ver, primero hay que decir que todas las concesiones de esos kioscos no son municipales, son de la Gobernación Marítima; es la Armada la que ha entregado esas concesiones, no la Municipalidad...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, lo tengo muy claro pero cómo nosotros también ponemos un freno a esa diversidad de actividades económicas lucrativas, por lo demás, para que se ordene el tema; yo recuerdo haberlo escuchado a usted, Alcalde, diciendo que usted quería que el borde costero fuera uniformado y de hecho también teníamos una idea de hacer en cada playa una temática distinta, con los kioscos distintos., bueno, en El Laucho no se puede porque está tomada la playa entera, pero en La Lisera, en Arenillas Negras, en Las Machas, en la Chinchorro, tratar de hacer una cosa uniformada por sector de playa, entonces, yo tengo claro que es la Gobernación Marítima pero nosotros también podemos decir algo respecto a ese tema, podemos juntarnos y coordinar un tema para que ellos cumplan con., no sé, ellos están en el borde costero pero nosotros también tenemos que dar los permisos, ¿o no?...

**Sr. ALCALDE...** no, las patentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, las patentes, pero que sean kioscos bonitos...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** Alcalde, yo quiero decirle que la preocupación del Concejo anterior estuvo en función de los kioscos y de la respuesta que dio la Directora de Turismo que posteriormente dio origen a una visita, donde participó el encargado de la Comisión de Turismo, y esos terrenos de la playa no son privativos ni tiene ingerencia la Municipalidad, salvo en lo que es un permiso municipal por temporada, y lo más preocupante, entonces, era que el Capitán de Puerto es quien, en definitiva, determina quiénes son las personas que generan actividad económica y cuál es el tipo de kiosco que se instala en la playa, es decir, estamos a merced de la autoridad marítima y uno podría desprender de esa información de que, bueno, esos son los negocios que quieren para el borde costero y ése es el turismo que se quiere para nuestra región porque yo no creo

que en Iquique ni en ninguna otra parte del país exista ese tipo de negocios.

Aquí yo le pediría al secretario de la Comisión de Turismo, porque tengo entendido que él habló con el Gobernador Marítimo, que nos pueda explicar porque el punto central está en que esos kioscos no representan la idea de turismo y yo se lo dije en la reunión pasada.

Cuando usted nos pasó los planos de la remodelación del Parque Centenario, es porque de la mano existía el compromiso fuerte de intervenir como Municipio en el borde costero; existe una Comisión de Borde Costero Regional, tiene recursos del Gobierno Regional y, al final, nosotros no sabemos si eso funciona o no pero uno debiese pensar que, a un año de gestión suya y de este Concejo, nosotros no le podemos mostrar esa cara al turismo porque nadie involucra ni a la Armada ni a la Comisión de Borde Costero Regional, todos responsabilizan al Municipio de esa imagen que le estamos entregando al turismo y ésa es la preocupación, Alcalde...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** Sr. Alcalde, tras el análisis que se hizo el Miércoles pasado sobre este tema y después la visita que hicimos con la Directora de Turismo al lugar, yo el día Jueves solicité una audiencia con el Sr. Gobernador Marítimo porque, al final, queda la duda de quién es el responsable de la instalación; nosotros decimos que es la Gobernación Marítima y la Gobernación Marítima dice que somos nosotros.

Entonces, tras la conversación con el Gobernador Marítimo, si bien ellos concesionan o licitan a las personas que van a recibir, es de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad lo que se levanta en dicho sector, o sea, ellos son solamente dueños de lo que es la superficie; la superficie le corresponde a la Gobernación Marítima, que es la que entrega, y es responsabilidad de la Municipalidad lo que se instale en dicho lugar; ésa es la respuesta del Gobernador Marítimo en una reunión sostenida el día Jueves...

**Sr. ALCALDE...** a ver, hay alguna normativa o alguna Ordenanza que regule...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** perdón..., Alcalde, en la sesión anterior se iba a traer la Ordenanza de Borde Costero para ser analizada en esta sesión y votarla...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...** Sr. Alcalde, yo quiero reiterar lo señalado en la sesión

anterior., si bien es efectivo lo que indica el Sr. Javier Araya, la Capitanía de Puerto tiene competencia solamente en lo que concierne a dar el permiso para la ocupación del recinto y lo que se construya ahí debe someterse a la normativa legal correspondiente...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**perdón., yo no sé si me equivoqué de Concejo o usted no vino al Concejo anterior...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**no, no., y la normativa legal vigente es la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que es la que regula este tipo de construcciones; nada dice esta Ordenanza sobre condiciones especiales o características que deban cumplir los kioscos o locales que se construyan en la calle; si tenemos las herramientas para regular esa construcción, debiera haber una Ordenanza que regule en forma especial ese tipo de construcción; mientras no exista, la persona tiene la autorización de la Armada, presenta la solicitud de construcción de una obra menor, porque es una obra menor, y en esas condiciones tendrá que autorizarla pero en la medida que cumpla con las condiciones generales...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**correcto y lo analizamos la vez anterior; la Gobernación entrega pero mientras no exista una Ordenanza de Borde Costero que especifique y que tipifique qué es lo que se tiene que instalar ahí, desafortunadamente no hay un marco legal como para poder restringirlo, ése es el tema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, con un Decreto o una cosa así, usted puede instruir que la Dirección de Obras Municipales exija un kiosco con determinadas características porque sino, si es una obra menor, van a poner cuatro palos con nepal y está listo el kiosco, pues, porque la Ordenanza ya es para el otro año, no es para este año...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sra. Concejala, por tratarse en ese caso una norma de aplicación general en la comuna, la forma legal es una Ordenanza que debe ser aprobada por este Concejo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, entonces, hagámosla por playa para que no sea general...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**sí, tiene que ser una Ordenanza de Playas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero para que no sea general, hagámosla por playa, pues, y acá queda particular...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí, si este Concejo estima pertinente qué características se le va a dar a cada playa, se puede hacer...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, tú estás hablando de la Ordenanza para el borde costero, ¿cierto?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, está bien, es general, pero para hacerla parcelada que se haga por sector...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero igual es Ordenanza...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Enzo, a lo que yo voy es que ahora, mientras tanto, tenemos que poner un nivel cierto de exigencias porque resulta que ahora es pelota nuestra lo que se instale...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***exacto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cuando se hizo el "Tutto Beach" hasta casi la peña de La Lisera, nadie dijo nada...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, no, no, hubo una presentación del Alcalde a la Gobernación Marítima...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero yo voy a lo siguiente, cómo nosotros generamos en este minuto el tema del borde costero, porque el año pasado había un negocio, que a mí me parecía de lo más bien, con quitasoles todos iguales, con un container y no nos demoramos nada en sacar el container, pues...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no, si el container estuvo toda la temporada y duró mientras estuvo el permiso de la Armada, o sea, no fue sacado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si lo sacaron después...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí, pero después que terminó el permiso dado por la Armada, o sea, el permiso de temporada es por cuatro meses y después de los cuatro meses el container tuvo que salir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Enzo, si ése es el tema, entonces, por qué no damos permisos ya definitivos; hay bordes costeros que tienen locales comerciales, que tienen locales nocturnos, y a esta ciudad le faltan locales, le faltan muchos locales, la gente anda dando bote, por eso que los cabros se van a la playa, si no hay locales, entonces, por qué no hacemos una cuestión bien ordenadita pero este año estamos como sonados porque quedan como quince días porque después, desgraciadamente, a lo mejor baja el río y no hay mucho que hacer, pero tiremos rápido la Ordenanza para el 2011 y ya tengamos una Ordenanza vigente porque a mí me da mucha lata, me da mucha pena, saber que el Alcalde va a renovar el Parque Centenario y al lado del Parque Centenario, una tremenda obra, van haber ranchos de nepal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sr. Alcalde, nosotros recuperamos la Ordenanza de Playas, que en su momento fue objetada por la Contraloría, y, reitero, lo que tendríamos que hacer para aprobar nuevamente una Ordenanza es suprimir de esa Ordenanza los aspectos objetados y la podemos aprobar y actualizar en cuanto al sentido que se le quiera dar al tipo de construcción, eso está...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, además, hay muchos permisos que no son de la Gobernación Marítima y que también corresponden al borde costero, que es de la avenida hacia la parte nuestra...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***sí, es del murete hacia la playa, eso ya depende de nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro., y ahí tenemos los napes, los motes con huesillos, todo hecho con cholguán, entonces, hay un montón de lugares que sí se pueden potenciar acá, o sea, yo tengo claro la visión que usted tiene del borde costero norte sobre todo, es común, de hecho creo que los ocho Concejales compartimos esa visión...*

**Sr. ALCALDE...***y eso ya está en diseño; ahora, cuando se diseñe, ahí se dirá, en el diseño, donde va el kiosco y qué tipo de kiosco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, Alcalde, con el debido respeto, estamos puro tonteando con la Ordenanza porque la Ordenanza de Borde Costero que se está haciendo tiene que ser armónica con la remodelación que usted pretende hacer., ¿su proyecto va a estar listo de aquí a Julio?...

**Sr. ALCALDE...**sí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, tenemos que esperar a que usted, en definitiva, tuviera listo el tema del proyecto de remodelación para ver qué puntos hay que armonizar con la Ordenanza porque no sacamos nada aprobando la Ordenanza ahora si a lo mejor algunas partes van a ser totalmente incompatibles...

**Sr. ALCALDE...**no, no necesariamente porque en la Ordenanza se puede decir que el diseño y la ubicación de los kioscos lo determinará el Depto. de Planificación de la Municipalidad y ahí lo encajamos con lo que viene...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero ahí, Alcalde, damos más burocracia a un tema que es urgente...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, el problema está en que, si bien el borde costero que usted está pensando y que hemos visto, está bueno, está bonito, no se condice – coincido con Marcela – con los establecimientos que se van a instalar; aquí lo prioritario es sacar una Ordenanza que ya no nos sirve de nada ahora, o sea, este año ya no nos sirve la Ordenanza...

**Sr. ALCALDE...**no, es para el otro año...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**claro, es para el otro año, pero tenemos que tener la Ordenanza porque, si vamos a tener un borde costero de lujo, no podemos tener instalado., mira, mientras no erradiquemos al señor que vende las bombitas, al que anda vendiendo las papitas fritas en bolsa, si no regulamos el comercio entorno al borde costero, desafortunadamente no nos va a servir de nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero tú estás hablando de los ambulantes, yo estoy yendo a los que están establecidos, si los ambulantes pasan nomás...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**sí, si estoy de acuerdo contigo que el ambulante pasa pero también tienen que estar uniformado y los establecimientos que se instalan –



*así lo dijimos nosotros en la Comisión de Turismo la otra vez – tienen que estar acorde con el borde costero que se va a instalar, pues, o sea, no vamos a poner un rancho de nepal al lado del borde costero nuevo que vamos a tener, eso es lo que tenemos que regular.*

*A propósito, colegas, a mitad de semana vamos a tener una reunión de la Comisión de Turismo para analizar la otra respuesta que dio el Gobernador Marítimo sobre las concesiones.., Alcalde, como a usted le preocupa mucho el tema del “Tutto Beach”, el Gobernador dio una respuesta con respecto a aquello también, a todas las concesiones que la Municipalidad tiene, de hecho están esperando el tema de “La Grilla” para que pueda ser entregado a la Gobernación Marítima y deshacernos de ese asunto para que lo pueda licitar y eso depende de que la Municipalidad de un paso que, entre otras cosas, era la cancelación de los servicios básicos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***a ver, como vinculaste ambas cosas, el tema del “Tutto Beach” con el tema de las concesiones marítimas, yo quiero dejar establecido, para no llevar a errores, de que el “Tutto Beach” no es concesión marítima nuestra, son dos cosas distintas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Alcalde, de acuerdo a lo que usted la otra vez informó, estábamos en el proceso de entrega de las concesiones marítimas que no eran rentables y yo tengo entendido que en eso estaba metido El Laucho y “La Grilla” también...*

**Sr. ALCALDE...***sí, y El Laucho ya fue devuelto*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA.....***sí, ya fue devuelto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero “La Grilla” también está en ese proceso de devolución y, como tiene deudas, no se ha devuelto...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***claro.., y porque hay un reclamo del anterior administrador del recinto y estamos en juicio con él; actualmente fueron embargados los bienes que él tenía, fueron retirados del lugar, están en proceso para rematarlos para poder pagar las deudas y poder devolver la concesión marítima...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, en concreto, qué vamos hacer con el verano este año, ¿vamos hacer algo este verano o no hacemos nada?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que este verano estamos un poquito fritos pero Turismo podría dar un instructivo.., a ver, Carlos, ¿con un instructivo se le puede decir a la gente que haga ciertos arreglitos o no?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, pero a través de la Dirección de Obras Municipales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero el Director de Obras ni siquiera está acá, no viene nunca.., citemos a la comisión a Zuleta, pero que venga Zuleta, que venga con apremio...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, hay que hacer un tema más o menos de fondo porque, si tú vas a ver el borde costero de Iquique, te encuentras con caimanes y, si vas a ver el de nosotros, hay perros con sarna, o sea, si vamos hacer algo, hagamos algo bueno...*

**Sr. ALCALDE...***colegas, Enzo, tiene la Ordenanza de Playas que se presentó el año 97 y que no fue aprobada por la Contraloría...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Alcalde, le vamos a entregar a cada Concejal esa Ordenanza con la observación de la Contraloría para trabajarla con la Comisión de Turismo...*

**Sr. ALCALDE...***ya.., entonces, se la pasamos a ustedes, se arma la comisión y se analiza la Ordenanza.., bueno, yo sé que eso no soluciona el problema hoy día pero regularía las autorizaciones para el próximo año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, para aprobar la Ordenanza tenemos hasta Octubre, entonces, hay tiempo, pero que no nos pase lo mismo que el alcohol...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero nosotros le vamos a pasar la Ordenanza a ustedes y tú la ves en la Comisión de Turismo.., quedas con la pelota en tu área...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, nosotros nos juntamos, no hay problema...*

**B) TEMA: RAMADAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, con respecto a las ramadas del “7 de Junio” y a las ramadas del “18 de*

Septiembre”, hay una queja constante, año a año, sobre a la infraestructura de las ramadas, que se instalan de malla rachel, cholguán, cartones, o sea, respecto a la fealdad de estos locales de venta de alimentos, de bailes, etc., etc., entonces, yo le pregunto ¿no estará la voluntad de parte suya y de su equipo de tratar de hacer algo que uniforme este tipo de establecimientos en épocas que son tan importantes para la comunidad?, porque, en definitiva, la gente se queja todos los años, que cada vez están más ranchos las ramadas...

**Sr. ALCALDE...***mira, yo el año pasado las encontré mucho mejor que otros años...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, siguen siendo ranchos de malla rachel y de cholguán, entonces, yo creo que hay que uniformar los criterios respecto a la infraestructura que se va a exigir en estas fiestas...*

**Sr. ALCALDE...***ya, pues, que lo vea la Comisión de Turismo, ahí tienes otra pega...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, yo no saco nada porque no tengo un dibujante...*

**Sr. ALCALDE...***pero lo puedes pedir, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, no tengo un dibujante, no tengo un Arquitecto, no tengo la coordinación tampoco de la Dirección de Obras que, me imagino, tiene mucho que decir en este tema, pero Zuleta no viene ni a los Concejos...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***pero si tú tampoco tienes tiempo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si tiempo puede ser, puede ser..., a las seis hago la comisión...*

**Sr. ALCALDE...***por eso, yo le pongo a disposición el personal que usted necesite...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo puedo pedir administrativo para el tema de turismo...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, entonces, que quede en acta otro tema para la Comisión de Turismo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, eso es lo que quería con usted, que sacáramos el acuerdo, la voluntad, y que usted nos ayudara en ese tema...*

**Sr. ALCALDE...***perfecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, cuando nosotros le demos la propuesta, cuando le vengan alegar todos los ramaderos, usted no me eche la culpa a mí, digamos que es un trabajo en conjunto, de todos...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, bueno...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque, en definitiva, yo creo que la ciudad merece un montón de cosas más y, dentro de éstas, bonitas ramadas...*

**Sr. ALCALDE...***pero, si tú te fijas, en las ramadas lo que se ve feo es cuando uno pasa por la costanera, entonces, yo creo que, así como se hace el Campeonato Nacional de Cueca, se le podría poner una cosa bonita en la avenida, en todo el largo de la avenida...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ese frontis que se pone se ve bien bonito...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, se ve bonito, se ve bastante bien, pero yo creo que podemos superarnos si queremos ser realmente una ciudad turística; yo creo que esos pequeños logros se hacen en conjunto, si ellos ganan mucha plata en las ramadas...*

**Sr. ALCALDE...***no, eso no lo sé...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Alcalde, si no fuera lucrativo, no pelearían tanto por una patente más...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo sé que ganan sino no estarían ahí, pero no sé cuánto ganan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por eso, si nadie se mete a las ramadas por beneficencia...*

**Sr. ALCALDE...***está bien, pero yo no sé cuánto ganan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mire, yo no soy comerciante pero el que sabe, sabe., si la pelean es porque es lucrativo...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, sólo para que el Sr. Secretario le informe a la presidenta de su propia comisión, quiero decir que la semana pasada se entregó un documento del Jefe de la Oficina de Rentas para, justamente, que la Comisión de Turismo llame a una comisión y se pueda comenzar a trabajar entorno a ese documento...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si lo sé, ya me lo dijo, no sean cizañero...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**perdón.., pero ese documento gira solamente respecto al tema de rentas y ahí no se podría regular lo que está diciendo Marcela, si lo que nosotros queremos hacer es crear una normativa que regule el marco general...

**Sr. ALCALDE...**entonces, a lo mejor lo pueden ver con Jorge Gajardo, vean que sea un frontis bonito que tape todo el frente de la avenida...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo creo que eso es lo mejor que podemos hacer porque las ramadas por algo son ramadas y en todo Chile son iguales; ni en la comuna de Las Condes, ni en Vitacura, yo no he visto que sean diferentes, son iguales, son exactamente iguales, con malla rachel y con palos.., quizás, las adornan más bonito porque tienen más plata pero acá son bastante bonitas por dentro, si por fuera es lo feo...

**Sr. ALCALDE...**claro, y eso lo podemos solucionar con un frontis bonito...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro.., yo creo que su idea es muy buena...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, yo no estoy diciendo que sean horribles, estoy diciendo que pueden ser mejores, pueden ser más limpias...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, por supuesto, pero todas las ramadas son ramadas, pues.., de qué las van hacer...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y lo otro, Alcalde, es que podrían estar en un mejor lugar porque ahí están incómodos, la gente tiene difícil acceso, podemos buscar una solución para las fiestas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no sé, yo encuentro que están bien ahí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y a lo mejor podrían ser más ramadas, pero las ramadas pueden mejorar porque por fuera se ven muy feas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, eso hay que mejorar, yo creo que es muy buena idea del Alcalde, de poner un frontis bonito...*

**Sr. ALCALDE...***hay que hacer algo así como el Campeonato Nacional de Cueca...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, que se ponga algo, pero por dentro estaban bastante ordenadas este año, estaban bien bonitas, súper bonitas, además que ahí no hay tierra porque una vez la hicieron abajo, cerca de la piscina, y fue atroz, horrible.., ahí están bastante ordenadas*

**C) TEMA: CARNAVAL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, con respecto a los bailes excluidos del Carnaval me dijeron que usted hoy día iba a dar una respuesta y me gustaría saber cuál es porque ayer me anduvieron llamando.*

*La semana pasada yo no pude venir a Concejo pero me informaron que habían venido los dirigentes del Carnaval acá y que habían sido muy amigos del Emilio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, con todos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, con todos, entonces, fue una bronca general.., bueno, yo quiero saber qué pasa con esos bailes que siguen ensayando y tienen que tener una respuesta así como ahora para tratar de seguir haciendo la inversión para el baile mismo y, como la Rosita tampoco estaba en Evento, quién nos puede dar una respuesta porque van arriba y los tratan pésimos...*

**Sr. ALCALDE...***adónde, ¿arriba?, si ya no están arriba...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, no, acá abajo, si recién hoy día supe que Eventos está acá abajo.., bueno, van a Eventos y el Director los trata pésimo, entonces, qué hacemos...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo lo único que puedo decir es que hace unos días atrás estuvimos en el lanzamiento del Carnaval y Luis Díaz, que es el Presidente de la Confraternidad de Bailes Andinos, y Martín Quispe, que es el Presidente de la Federación de Danzas y Artes Kimsazuyo, que son los que organizan en conjunto con la Municipalidad el Carnaval, me felicitaron por el nuevo Jefe de Eventos y lo digo públicamente porque fue así, donde habían tenido la mejor cooperación, el mejor trato con ellos y que estaban muy felices y contentos de que tengamos hoy día este Jefe de Eventos y lo puede corroborar con ellos porque fue lo que ellos me dijeron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo también tengo un muy buen trato con el actual Jefe de Eventos pero, obviamente, a ellos no los trató bien pero uno también puede estar con el día de furia, es válido...*

**Sr. ALCALDE...***yo no lo sé, tú tampoco lo sabes, pero lo que te puedo decir yo es lo que a mí me han dicho, no lo que he escuchado, de que he escuchado, de que he escuchado, sino que directamente me fueron a decir eso las dos agrupaciones.*

*Ahora, el tema que hay es un tema un poco más complicado y, si ustedes me preguntan a mí lo que yo pienso, a mí me gustaría que todos bailaran pero todo lo que hemos hecho ha sido en acuerdo con la Confraternidad de Bailes y con la Federación; toda la organización del Carnaval, desde el circuito, desde todas las cosas, se hace siempre, y no solamente este año sino que todos los años y sobre todo cuando pudimos unir el Carnaval, que ahora hay uno solo como todos saben, de común acuerdo con ellos.*

*Uno de los acuerdos del año pasado, por ejemplo, que es algo que no se ha dicho acá, fue que nosotros pusimos 50 millones de premios acá y a los ganadores de este Carnaval los invitaron a un carnaval de Iquique, no les pagaron ni uno, no reclamaron premios, los alojaron en un colegio, entonces, si acá exigen tantos premios, por qué van a Iquique que es nuestra competencia a bailar gratis, entonces, si nos requieren en otras ciudades también, creemos que para poder salir a bailar fuera de la región respecto del Carnaval necesitan la autorización de la Municipalidad.*

*Aparte de eso, también en las bases se dio un plazo de inscripción, plazo de inscripción que ya está vencido, que también es un elemento a considerar, y eso tiene que ver*

con lo siguiente, que ellos me decían que en el Carnaval de Oruro hay un número limitado de comparsas y son éstos y nadie más, entonces, a lo que se tiende es a que cada una de las comparsas vaya creciendo cada año y la gente que está interesada en bailar tiene que ver las comparsas que están inscritas y autorizadas y hoy día en Oruro hay comparsas de 200 personas, de 300 personas, que se ven preciosas.

La lógica que ha pasado acá es lo contrario porque, quizás un poco por los premios, cada vez se han ido dividiendo las comparsas, sobre todo los Caporales, entonces, a veces tienen tantas comparsas que después por los premios se dividen y forman otra, se dividen y forman otra, y la tendencia lógica es que vamos a terminar con muchas comparsas y débiles, ¿se fijan o no?, entonces, qué lo que se quiere hacer, – que este año no lo hicimos pero el próximo sí lo vamos hacer –, que se ponga, por ejemplo, un número mínimo de bailarines de cien bailarines por comparsa para que se vea algo cototo y la tendencia debiera ser potenciar a los bailes que hay para que cada vez sean más grandes, por lo tanto, si lo que pasa ahora sucede todos los años y si cada año aceptamos que se sigan dividiendo, se sigan achicando, y siga aumentando el número de comparsas, los premios hay que dividirlo entre más personas, entonces, yo creo que ése es el tema; más allá de la negativa, el tema de fondo es ése, o aceptamos que se nos sigamos dividiendo y nos debilitamos o les decimos “..miren, éstas son, y el que quiere bailar, que baile, pero se suma a las que están..” y así, quizás, a dos, tres o cuatro años vamos a tener las mismas comparsas pero mucho más grandes.

El tema del horario no me complica a mí porque bailar dos horas más, dos horas menos, si en realidad en el Carnaval pasado, el último día, nos amanecimos, estuvimos hasta la ocho de la mañana, entonces, eso no es tema para mí.

Entonces, en este caso, yo les dije a Martín Quispe y a Luis Díaz, cuando me felicitaron por Boris, de que ese tema lo tenían que arreglar ellos; que si no lo arreglaban en esta semana, yo lo iba a cortar.

Ahora, tenemos bases que están establecidas y con plazos definidos, o sea, tampoco es tan fácil “..ya, las bases, bueno, no sé qué..” y también tenemos acuerdos establecidos con ellos, entonces, al final, yo sé que a lo mejor el tema de ellos no son los premios porque es una comparsa nueva, yo eso me lo puedo imaginar, que lo que ellos quieren es bailar y yo estaría de acuerdo con eso, ¿ya?, pero ellos mismos el otro año van a decir “..queremos



competir..”, entonces, ahí hay que tomar una definición; qué haría yo, yo congelaría el número de comparsas y trataría de que se agrandaran.

Ahora, otra cosa que es incontrolable es que también hay muchas personas que bailan en dos o tres comparsas, eso también es verdad, bailan acá, salen corriendo para allá, y, bueno, es está bien, les gusta bailar, pero yo creo que los premios no son excesivos si uno mira la cantidad de plata que ellos gastan.., miren, como ustedes saben, yo tengo a dos niños bailando Caporal, a lo mejor este año tengo el tercero, y uno paga por cada niño \$120.000, \$100.000 para el traje y \$20.000 para la banda; supongamos que sean \$100.000 y bailan cerca de 4.500 personas, o sea, 4.500 por \$100.000, imagínense cuánto es, o sea, ellos invierten cerca de M\$450.000 por Carnaval entre trajes y banda y lo más lindo del Carnaval, más allá del baile, es que muchos niños juntan la plata con mucho esfuerzo, entonces, muchos cabros, no los míos, van a Supermercados a envolver cosas y “..tío, tiene 10 lucas; tío tiene 15 lucas..” y en el año van juntando la plata y es por eso que se sienten tan orgullosos de bailar. Además, como fenómeno social que hayan cincuenta bailes en distintas poblaciones y que ensayan todo el año, es súper bueno porque también se aíslan de las tentaciones que hay, que son las drogas y el alcohol, y, además, se forma como una comunidad, como una familia, y lo puedo decir yo que estoy dentro de uno de los bailes, entonces, yo creo que eso es rescatable, es buenísimo, más allá de la cosa turística que también es buenísima.

Ahora, yo tomaría un acuerdo con ellos, con la Federación y con la Confraternidad, porque yo no quiero decir “..no, se hace esto..”, que también lo puedo hacer, pero va a significar que toda la armonía que hay hasta ahora se va a quebrar y vamos a entrar en campaña campal, entonces, ése es el tema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, entendiendo la postura que usted tiene respecto al tema, la verdad es que yo siento que este año el asunto se nos fue de las manos, todos los temas, el tema del verano, porque uno siempre tiende a solucionar las cosas cuando ya están sobre la marcha, es por eso que nosotros también queremos hacer algo a largo plazo y que, por lo menos, se vean resultados el año 2011.

A mí me parece muy bien que usted nos informe de las comparsas y de todos los bailes del Carnaval; también concuerdo con usted en que ciudades más grandes tienen tremendas comparsas y son más pocas y todos se juntan y

también entiendo que son pocos pero todos pueden entrar, o sea, se hace a un lado las diferencias personales, de carácter, de lo que sea, todos pueden entrar a las comparsas, pero este año ya estamos sobre la marcha, entonces, yo solamente le pido que reconsidere, que ellos se pongan de acuerdo, a lo mejor es una buena opción que ellos no concursen por el premio y también creo que nosotros debemos juntarnos con usted porque el tema de los premios ya es un tema que usted decide con nosotros, no con los dirigentes, porque también es cierto que mucha comparsa, mucho premio; a veces es bueno entregar un solo premio al mejor de los mejores...

**Sr. ALCALDE...**es que, al final, es compensar un poco los gastos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, sabe cuál es el tema, que cuando uno dice “..es un premio..” a lo mejor uno por categoría pero al mejor de los mejores, quiere decir que se la van a jugar más por realmente llegar a ser el mejor el baile en el año, entonces, si se hace un premio grande, no va afectar tanto.., usted está exigiendo grupos grandes o está tratando de decirnos “..vamos hacer grupos grandes..” que está muy bien pero creo que un premio de \$100.000 ó \$200.000, la verdad, es como simbólico, entonces, un premio grande, un premio con muchas lucas, es muy bueno porque les va a generar dividendos para el otro año seguir invirtiendo; en las otras ciudades no les dan nada, eso es verdad, pero van igual, se consiguen buses, se consiguen los pasajes, el alojamiento, la comida, y no les pasan ni un peso por premio.

Entonces, si nosotros queremos seguir por la senda de ser el mejor Carnaval de Chile, porque todos los canales de televisión concuerdan que éste es como el más grandes de todos los carnavales, más que el de Iquique y de todas las otras ciudades, y si queremos instalarlo dentro del circuito de carnavales como un carnaval de real categoría, hay que arreglar primero los problemas en la casa, en eso concuerdo, y la comisión yo creo que le va ayudar en ese tema, en lo que usted necesite, pero este año ya ellos bailaron, ensayaron, ya se encalillaron, a lo mejor no sabían lo de las bases, entonces, a lo mejor sería bueno darles una oportunidad y el otro año ya poner las reglas más claras, empezar desde ahora...

**Sr. ALCALDE...**mira, lo otro que estamos haciendo y que este año también lo queremos hacer.., por ejemplo, el año pasado vino un baile de Quilicura, de un colegio, y la

*verdad es que tuvimos que pasarle la Villa Olímpica, okey; tuvimos que pagarle algunas cosas, okey, y la verdad es que nos bajaron el nivel, pues; la gente de acá baila mucho mejor, pero lejísimos mejor que otros que vienen de otros lados; vienen otros de Calama, también que van a bailar, que la Villa Olímpica; entonces, para el otro año yo no quiero aceptar a nadie que baile de afuera, yo quiero pura gente nuestra nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero poniendo un parámetro mínimo de personas que bailen, ahí derechamente va haber una discriminación natural; yo creo que es súper bueno, Alcalde, la idea de tener pocos bailes; qué me gustaría más que ver un Caporal de 300 personas, sería hermoso, pero eso no lo podemos hacer ahora, estamos claros, lo podemos hacer el otro año, pero para eso también los premios tienen que distribuirse de otra manera, no sacamos nada entregando premios a todo el mundo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, coincido plenamente con lo que se está hablando pero el tema en discusión es otro, ¿van a participar o no van a participar estas tres comparsas que hoy día están excluidas?, eso es lo que queremos saber...*

**Sr. ALCALDE...***mira, eso lo vamos acordar con la Confraternidad y con la Federación...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, tal como dice la Marcela, quienes hemos visto nacer y crecer este carnaval con siete comparsas, cuando lo hicimos por primera vez el año 2001 como experiencia piloto, que es lo mismo que está haciendo Iquique hoy día, nunca imaginamos que iba a crecer tanto, de seis a cuarenta y tanto, pero llega el momento en que nosotros como Municipio tenemos que buscar la forma de reestructurar este carnaval y es por eso que queremos tratar de reunirnos y hacer entrega de cuál sería nuestra visión con respecto a aquello; algo puedo aportar en lo personal porque, junto a Juan Gálvez, estuve en la Dirección de Eventos el año 2000, cuando se creó este carnaval, o sea, algo podemos aportar...*

**Sr. ALCALDE...***perdón.., y lo otro que también acordamos, Javier, es que van haber puros jurados internacionales...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya, correcto.., la idea general del tema es que la gente participe; cuando nosotros*

*decimos que vamos a cerrarlo a una cierta cantidad, el carnaval de monopoliza, por qué, porque, tal como decimos, lo vamos hacer solamente con cuarenta y como hay 50 millones a repartir, nadie quiere que llegue nadie más, pues, eso está más que claro, entonces, la modalidad del carnaval debería ser otra, con una cantidad de agrupaciones que participan restringida pero nosotros como Municipio estamos aportando este año 60 millones de pesos en efectivo para premios y casi 50 millones de pesos en logística, porque también gastamos en la logística, con los funcionarios municipales, con las horas extras, con las colaciones, con lo que es la luz, con los equipos, y todo eso también sale de nuestro bolsillo, entonces, es ilógico que dentro de las bases – y yo se lo planteé hace unos días atrás al Sr. Sopetti cuando teníamos un conversación – nosotros, que aportamos casi todo el capital, tengamos solamente cinco votos de quince y, al final, siempre estamos a merced de quienes bailan y nosotros, que somos los que nos llevamos todo el peso organizativo y económico del tema, no podemos tomar decisiones y hoy día estamos entre la espada y la pared., en este caso, es el Alcalde porque las bases dicen claramente que el Alcalde es el único que tiene que tomar la decisión y está entre la espada y la pared, entre dejar bailar a 100 ó 200 niños que quieren participar, y donde hay dos agrupaciones que en este Concejo nos dijeron que no están de acuerdo en que esta gente participe, entonces, también tiene que haber una reestructuración de las bases porque sino vamos a tener problemas porque la idea del carnaval es que todos bailen; mientras más gente tengamos bailando, mientras más mini grupos existan en diferentes lugares de Arica, es mejor para nosotros, es mejor para la juventud, menos alcohol, menos drogas, lo que tú mismo estás planteando, pero no podemos limitarnos a que sean otras personas, que hoy día a mi modo de ver son las que tienen monopolizado el carnaval, las que decidan quiénes participan y quiénes no participan y que son los que se acercaron a nosotros el año 2000 para decirnos que eran discriminados por la GINGA y resulta que hoy día son ellos los que discriminan porque no quieren dejar participar a nadie más, entonces, hay que tener ojo y cuidado con ese tema, hay que reestructurar las bases, Alcalde...*

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO, Directora de Agrupación “Huayna Pukara”...***buenos días Sr. Alcalde., yo soy de la Agrupación “Huayna Pukara” y sólo quiero recordar que mi agrupación no es nueva, hemos participado tres años consecutivos en el carnaval; el año 2009 tomamos un receso que se acordó con la directiva de la federación y resulta que ahora en las bases sale un artículo con algo*

retroactivo porque ellos están sancionando algo que pasó el año pasado, siendo que de aquí en adelante va a ser sancionada tal agrupación, pero nuestra agrupación siempre ha estado en todos los eventos de la Municipalidad...

**Sr. ALCALDE...** ¿el grupo de ustedes era de la federación?...

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...** sí, mi grupo era de la federación.., yo llamé por teléfono a don Martín Quispe y le dije “..don Martín, vamos a comprar los trajes, por favor, dígame qué está pasando..”, “..no, quédate tranquila, todo se va a solucionar..” y, bueno, mi grupo compró trajes, hizo contrato de banda, se compraron los accesorios, o sea, nosotros ya estamos listos; si él me hubiera dicho antes, nosotros no habríamos hecho la inversión que hicimos...

**Sr. ALCALDE...** éste es el grupo de ustedes...

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...** sí, es el “Huayna Pukara”, los otros grupos son nuevos.., además quiero recordarles que años atrás nosotros, los que estamos acá, votamos también para que “Kusijata” entrara como baile nuevo porque tampoco los querían dejar entrar y yo también estuve en esa votación, entonces, yo creo que es injusto lo que están haciendo con nosotros y, si se quiere hacer una evaluación a todos los Caporales, que se haga con todos los que están en Arica, no solamente con nosotros...

**Sr. ALCALDE...** cuántos bailarines son ustedes...

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...** en mi grupo hay alrededor de cien y la mayoría son niños de colegios del SERME; yo trabajo en el Liceo Artístico y la mayoría son de ahí y, si usted se da cuenta, los niños están en riesgo, y, tal como usted dice, ellos han trabajado haciendo platos de comida, haciendo rifas, pidiendo cooperaciones, y ahora qué les voy a decir, ¿qué no van a bailar?...

**Sr. RAUL AJATA, Agrupación “Toquis Imperiales”...** buenos días.., mi nombre es Raúl Ajata, fui uno de los fundadores de la confraternidad, cuando empezamos con seis grupos, nos salimos de la GINGA; he participado en distintas agrupaciones – don Waldo me conoce – y el año pasado, en Enero del 2009, por problemas de estudios tuve que alejarme, mi hija se fue a estudiar a Santiago, y en realidad esta situación me da mucha pena porque ayer los

niños de la agrupación me decían, y disculpen que me sienta así, que iban a rezar para que los dejaran bailar.

Nosotros hemos invertido alrededor de 18.000 dólares este año, somos alrededor de cien bailarines; entre trajes y banda estamos pagando como \$110.000 e incluso este año queremos bailar sin premiación, ése es el aporte que nosotros damos a la Municipalidad pero, tal como dijo acá el Concejal Araya, el asunto se ha monopolizado, ya es un asunto personal de algunas personas que incluso, en el Concejo anterior, una de las dirigentas de la confraternidad y el presidente le faltó el respeto a todos los Concejales...

**Sr. ALCALDE...**pero es dirigente por decisión tuya también...

**Sr. RAUL AJATA...**sí, correcto, cuando yo estaba en la confraternidad, elegí a Luis Díaz y después de un tiempo me di cuenta que me equivoqué porque el hombre lo ha monopolizado, entonces, yo me siento mal porque creo que el 80% de los Caporales de Arica pasaron por mi escuela, o sea, soy antiguo en este cuento, entonces, qué enseñanza les dejo yo a mis niños ahora, porque yo ya estoy quemando los últimos cartuchos como bailarín, cuál es el patrimonio que le vamos a dar a esos jóvenes e incluso, en su oportunidad la dirigente Alice Quispe dijo “..no, nosotros estamos de acuerdo con que entren bailarines pero puros bailarines nuevos y puros dirigentes nuevos..”., Arica es una ciudad de 180.000 personas y estamos orgullosos del carnaval que tenemos, por qué lo estamos monopolizando, mientras más seamos mejor, así que, Sr. Alcalde, yo les pido que tome en consideración esto porque nosotros ya estamos armados ya que el carnaval se prepara con un año de anticipación; el 80% de nuestros bailarines son menores de 18 años y ayer que me dijeran “..sabes qué, Raúl, vamos a rezar para que nos vaya bien..” me tocó hondo, así que le pido que tome una buena decisión, usted es papá igual que yo, y déjennos participar a todos.

Si después se quiere hacer un ordenamiento donde se dejen claras las bases, bien, pero nosotros nos enteramos de las bases recién una semana antes de Navidad; recién salieron las bases publicadas una semana antes de Navidad y se la entregaron a los diferentes grupos; nosotros no teníamos idea de las bases, incluso nos conseguimos las bases por intermedio de otras personas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, en cuanto al tema de las bases, yo quiero decir que también habíamos

escuchado que no habían entregado las bases en la fecha a cada agrupación y yo el otro día, estando en la sesión, dije “..yo no voy a entregar un peso más al tema del carnaval en la medida que no tengan una apertura a los nuevos bailes..”; comparto con usted que hay que estructurar; comparto con Javier, que es una persona experta en el tema, que estuvo en la parte fundacional de este carnaval, en que hay que mejorarlo.

Yo de verdad siento que este año la gente ya estaba con las cosas listas, la inversión hecha.., yo conozco a una de las dirigentes y puedo decir que son niños que están en riesgo social, son niños que en definitiva tenemos que potenciarlos, usted mismo lo dijo; ellos no quieren el premio porque el premio, insisto, se diluye entre tanta, tanta, tanta gente que al final no es tema, entonces, yo siento que ellos o esta gente debe bailar este año porque ya tienen todo listo y ya estamos a unos treinta días del carnaval y ya han tenido el maltrato de los dirigentes, acá se comprobó in situ el maltrato de los dirigentes, o sea, si tratan mal a los Concejales, qué esperas para el resto, si está claro.., yo no vine la semana pasada pero me dijeron que fue de miedo, los trataron pero espectacularmente mal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, como Boris está nuevo en el cargo de Eventos y a lo mejor no tiene mucha información y no se puede abanderizar por un solo sector sino que hay que escuchar a todos, yo quiero decir que conozco muy bien este caso porque desde el año pasado o de antes todavía que venimos peleando porque ellos se han ido de negativa, no los han querido escuchar, no los dejan que entren a sus reuniones, y en esto yo, más que nada, le echo la culpa a una dirigente que el día Miércoles se lo dije en su cara, entonces, ésa ha sido la verdad, o sea, hay como una contra total con estos tres grupos y no quieren que por ningún motivo participen.

La verdad es que yo quiero bajarle un poco el tono a este asunto; todos los Concejales estamos muy molestos y yo creo que acá la instancia es usted y usted tiene que hacer ver el sentir de todos los Concejales y yo creo que todos estamos de acuerdo en que estos grupos participen y después, el próximo año, que se tomen las medidas pertinentes y se hagan las bases como corresponde, pero yo estoy consciente de todo lo que han luchado estos grupos durante todo el año para poder ingresar nuevamente y poder participar en este carnaval, por lo tanto, yo personalmente, y creo que todos los colegas Concejales tienen el mismo deseo, quiero que estos grupos participen...

**Sr. ALCALDE...***mira, yo el Viernes les voy a dar una respuesta.., con Janett, la señora que está de lentes ahí, me dejan los teléfonos...*

**Sra. ALICE QUISPE DELGADO, Agrupación “San Simón”...***Sr. Alcalde, ¿me permite un momentito?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, diga...*

**Sr. ALICE QUISPE DELGADO...***muy buenos días estimado Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., mi nombre es Alice Quispe, pertenezco a Agrupación “San Simón”; creo que todos los Concejales en este minuto están en conocimiento de los problemas que nosotros hemos tenido en este tema de la participación; la verdad de las cosas es que nosotros, las tres agrupaciones, hemos intentado poder conversar pero no hemos podido lograr una comunicación, es por eso que estamos acá, porque creemos que ustedes tienen que tomar la resolución y la definición sobre nuestra situación, en qué situación vamos a quedar.*

*Ahora, nuestra agrupación la componen alrededor de cien personas y, es más, hay un niño que sacó el mayor puntaje de la PSU acá en Arica y está en nuestra agrupación, entonces, viendo el aspecto turístico de la ciudad y viendo que estamos ya en el bicentenario, no sé cual es el motivo por el cual a nosotros no nos quieren dejar participar y, si analizamos la bases, efectivamente hay varios errores y ellos mismos están cayendo en errores y ésta es una segunda experiencia que tengo porque antes participaba en el “Kusijata”, mi hija participaba, y también pasó lo mismo, o sea, se da a entender de que estas dos agrupaciones, la fraternidad y la confraternidad, no tienen la definición clara, o sea, creo que ellos no saben cuál es la forma de poder administrar esta situación y creo que ya pasó el carnaval anterior, el asunto de “Kusijata”, que de una u otra forma yo lo apoyé, etc., etc. pero lamentablemente hubo una flexibilidad en ese momento por parte de los Concejales y el Alcalde que estaba en ese período pero en esta oportunidad nosotros estamos apelando a que realmente queremos participar porque hay compromisos económicos, hay compromiso de banda, o sea, que en este minuto nos digan a nosotros que no vamos a participar, creo que sería totalmente injusto y, aún más, creo que es un derecho que tenemos nosotros de participar, creo que no sería justo que dijeran “..estos participan y estos no participan..” porque todos sabemos que en Arica hay un problema serio en cuanto a la drogadicción y todos los chicos que nosotros tenemos en la agrupación participan activamente todas las*



*semanas porque saben que es una actividad educativa y cultural ya que nosotros estamos inculcando y haciendo prevalecer porque esto es un programa netamente aymara, o sea, es un valor que se está entregando a la agrupación, es una materia indígena, entonces, el hecho de que no pudiéramos participar nosotros y no darle la educación a nuestros niños, creo que sería muy lamentable.*

*Sres. Concejales, yo les pido a ustedes que nos apoyen porque yo creo que depende de ustedes y también del Sr. Alcalde porque el Estado creo que es para todos, no para cierto sector; yo sé que hay ciertos problemas dentro de agrupación de la fraternidad y confraternidad con nosotros pero creo que eso hay que dejarlo de lado; aquí lo que hay que hacer es simplemente darnos la oportunidad igual que todos los otros bailes y seguir potenciando y, obviamente, ir mejorando otras cosas a futuro, entonces, una vez más le pido, Sr. Alcalde, que nos dejen participar, a los tres grupos, porque los tres grupos están cumpliendo con las bases donde hubieron muchos errores no de parte nuestra sino que de parte de ellos porque nosotros desde hace mucho tiempo que andamos detrás de estos señores pero nunca nos hemos logrado comunicar, así que una vez más le pido que nos pueda apoyar para seguir participando...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, el Miércoles analizamos eso y las bases dicen que el que tiene la última palabra en esto es el Alcalde, así lo estipulan las bases, o sea, nosotros como Concejo lo único que podemos hacer hoy día es opinar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y podemos decirle que reconsidere la medida...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, podemos pedirle que reconsidere la medida por las bases que no sé quién las hizo y nosotros estamos totalmente en contra de las bases, entonces, insisto nuevamente, Waldo, que deberíamos buscar la manera de replantear el carnaval., partiendo de la base que el carnaval es patrimonio de la ciudad, debe ser la Municipalidad la que lo rija, la que lo organice y la que lo dirija y las personas que participen sea por invitación; mira, problemas de convivencia hay en todas partes y nosotros no podemos estar todos los días desgastándonos nuevamente, analizando esto que viene desde hace tiempo ya, porque no se ponen de acuerdo las agrupaciones, o sea, hoy día tenemos este pequeño problema porque las agrupaciones dicen “..que éste sí, que éste no..” cuando nuestro deber no es ése, nuestro deber es poner a disposición de la*

comunidad un evento de estas características pero no podemos estar todos los años pasando por lo mismo, “..que este grupo sí, este grupo no..”.., hay que replantear el carnaval...

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo les voy a dar una respuesta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero que sea rápido...*

**Sr. ALCALDE...***por eso, mañana lo voy a ver el tema con la comisión para resolverlo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, yo creo que es sentir de todo el Concejo que usted reconsidere este tema...*

**Sr. ALCALDE...***es que no es reconsiderar, si yo no he tomado ninguna decisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero es que ellos ya dijeron que no, entonces, usted va a reconsiderar la medida tomada por ellos., mire, esto se reduce a casi el tema de las farmacias, ¿se acuerda que hubo un monopolio de farmacias y hubo colusión?, bueno, acá es lo mismo, entonces, usted trate de que los chiquillos realmente puedan bailar...*

**Sr. ALCALDE...***el Viernes voy a dar una respuesta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, y nos comunica a nosotros también; aunque no tenemos nada que hacer ahí, igual nos informa, ¿ya?...*

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...***permiso.., lo que pasa es que ahí en las bases dice que no aceptan Caporales nuevos y nuestra agrupación no es nueva, nosotros hemos estado federados y ellos no nos dejar ni siquiera ir a las reuniones...*

**Sr. ALCALDE...***pero hay dos agrupaciones más...*

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...***sí, pero yo represento a mi agrupación, o sea, yo igual apoyo a las otras agrupaciones para que bailen porque, obviamente, la cultura es para todos...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***pero ustedes tienen deudas con las Asociaciones...*

**Sr. ALCALDE...**¿ustedes tienen deuda con las Asociaciones?...

**Srta. CLAUDIA ALVAREZ ROMERO...**no...

**Sr. ALCALDE...**que hagan un listado de la gente que tiene deudas...

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...**pero, Alcalde, ellos hicieron un listado de la gente que tiene deudas con las agrupaciones., eso es un problema interno de ellos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Boris, habla por el micrófono...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, en la reunión pasada la dirigente nos tiró en la cara la deuda que tienen algunas agrupaciones y eso es un problema de ellos., oye, si ellos se quieren agarrar de las mechas, es un problema de ellos; nosotros tenemos que regular que el carnaval sea para todos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, Boris, ¿sabes lo que pasa?, que tú llegas y las tiras así, como suavcita, sin micrófono, sin nada, y te vas., si tienen DICOM en la Confraternidad o en la Federación, no es un problema nuestro; que la cobranza, cómo la harán ellos, es otro tema., me vas a perdonar, Boris, pero acá han venido dirigentes también a decir que tienen problemas de platas con sus asociados y viceversa, de malos manejos, y tampoco hemos pescado esos temas porque no nos corresponde, a nosotros lo que nos corresponde es pedirle al Alcalde que reconsidere la negativa dada por las asociaciones, nada más...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Boris, para que te sigas informando, la semana pasada, cuando ellos plantearon el problema como un asunto económico, de deudas, qué les dije yo, les dije “..okey, nosotros le pagamos la deuda y los dejan participar..” y dijeron que no, entonces, la plata no es el tema...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, el Miércoles pasado analizamos profundamente el tema y yo voy a concretar tres cosas: primero, lo que plantea el colega Araya es verdad y fue una falta de respeto hacia todos los Concejales, porque la señora tesorera nos tiró por la cara el papel de la deuda y

*el colega Emilio Ulloa les dijo que, si era por pagar la deuda, el Municipio se hacía cargo para que ellos participaran.*

*Segundo, yo le pregunté a las dos organizaciones si estaban de acuerdo, sí o no, en que los jóvenes que estaban con el problema participaran en los bailes y dijeron que no y resulta que nosotros, que somos ocho, tenemos el mismo derecho que tiene el Alcalde para resolver el problema porque si estamos para entregar dinero, y no sólo 50 millones sino que mucho más porque le damos alojamiento, atención, personal municipal, planificación, un montón de cosas, entonces, también tenemos derecho los Concejales a no sólo levantar la mano para entregar el dinero sino que también tenemos derecho a pedir a que no se mantenga la exclusión, porque aquí están excluyendo a los bailarines, y así se lo pedimos a las federaciones y ellos inmediatamente dijeron no y yo les dije que, si era así, levantaba la sesión porque no había entendimiento con ellos; les dije “..yo, especialmente, no estoy por la exclusión de nadie..” y así terminamos el debate porque ninguno de los Concejales vamos a estar de acuerdo ni vamos apoyar con ningún cinco más si no hay una unidad y trabajan todos unidos dentro de esta agrupación; ésa es la posición, Sr. Alcalde, de los ocho Concejales para que usted tenga conocimiento.*

*Después terminé mi intervención manifestándome ya como política y por qué lo saqué a colación, porque ellos dijeron que este Concejo estaba politizado y eso no se los acepté porque nunca, desde que estoy sentada en este Concejo, que ya van a ser cinco años, nosotros hemos hecho política ni para el deporte, ni para la Cultura, para ningún evento, ni para las poblaciones, porque, si tenemos diferencias políticas entre nosotros, nunca las enfocamos en este Concejo porque estamos para sacar a Arica adelante, entonces, yo les dije a ellos que yo no compartía la exclusión y de ahí hablé desde el punto de vista político, como Elena Díaz, no tomando la opinión política de ningún colega Concejal, y dije “..yo, militante del Partido Comunista, estoy en contra de la exclusión porque nos demoramos 36 años en sacar tres Diputados comunistas, en sacar Concejales, en sacar Alcalde, para servir a la comunidad y, por lo tanto, no estoy de acuerdo con ustedes porque no estoy de acuerdo con la exclusión..”, eso se lo dije a los dos señores representantes que estaban ese día en la sesión, después que nos faltaron el respeto, si nos tiraron por la cara los papeles de la deuda, a María Teresa se lo tiraron en la cara y a mí no me lo tiraron en la cara, Sr. Alcalde, porque se lo entregaron a la secretaria, y eso yo no lo puedo aceptar.., yo, mientras presida este Concejo cuando usted no esté, no acepto las faltas de respeto hacia ningún Concejal; a mí no*

*me importa la idea política que tiene cada uno de nosotros pero la falta de respeto hacia los colegas Concejales no las voy aceptar y así se lo manifesté a ellos.*

*Sr. Alcalde, tal como ya lo he dicho, yo no estoy de acuerdo con la exclusión de los bailarines, es por eso que le pido que usted, Sr. Alcalde, busque una solución a este problema para que todos participen este año y el otro año regularizamos la situación en la mejor forma posible para el bien de la comunidad...*

**Sra. ALICE QUISPE DELGADO...***pero cuándo vamos a tener la respuesta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***el Viernes quedó de dar una respuesta el Sr. Alcalde...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: PETICION DE AGRUPACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (SORDOS)**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, usted debe haber recibido o no sé si está en conocimiento de una carta que envió una agrupación de persona con discapacidad auditiva, los sordos, donde están pidiendo seis pasajes para viajar a Santiago en bus a fin de asistir a un campamento juvenil que se hace todos los años; a la carta adjuntan el programa y creo que sería muy bueno que personas de nuestra ciudad participaran.*

*Bueno, en todo caso, esto ya lo había conversado con la Sra. Ximena Barrios y ella dice que hay una plata que se podría destinar para esto., ahí está Ximena, ella lo podría explicar...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Director Desarrollo Comunitario...***Sr. Alcalde, lo que ellos están solicitando son seis pasajes terrestres que no superan los \$520.000, así que perfectamente se podría autorizar pero habría que sacarlo a través de un programa...*

**Sr. ALCALDE...***perdón., esto para cuándo es...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mire, esto tiene que ser presentado el Lunes 25 de Enero a esta asociación de discapacitados auditivos...*

**Sr. ALCALDE...***ya, hagámoslo así., ¿alcanzan a hacer el programa, Ximena?...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***sí, si alcanzamos a hacer el trámite...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, gracias Alcalde porque usted tiene que ponerse a la buena con los discapacitados.*

*Alcalde, a propósito de esto, a principio de año siempre tratamos de programar cursos de lenguaje de señas, entonces, ojalá que ahora se pueda programar este tipo de cursos no sé si a través del SERME, porque el año pasado hubo uno en el SERME, o a través de la Oficina de la Discapacidad porque es muy importante sobre todo para los funcionarios de la Municipalidad y de otras instituciones...*

**B) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD Y DE LAS PLAYAS**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el otro tema se refiere al problema del aseo; la verdad es que esta semana no estuve casi en Arica pero he leído el diario y todos los días salen cartas y reclamos en contra del aseo en general y especialmente de las playas, entonces, yo quisiera saber qué medidas se han tomado porque yo creo que hay que tomar medidas sobre todo con las playas.*

*Yo desde el año pasado que estoy diciendo esto de la arena, que hay que darla vuelta, y no sé si se ha tomado alguna definición, algo que podamos hacer urgentemente puesto que hay problemas de aseo., yo no lo he ido a constatar pero por los reclamos me parece que hay problemas graves, entonces, no sé si se ha habrá tomado alguna decisión sobre eso...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, yo el Jueves llegué de vacaciones y efectivamente también vi que había alguna complicación con eso y el mismo día Jueves tomamos dos camiones adicionales que empezaron a operar el Lunes en las playas; uno es un camión tolva y el otro es un camión pequeño recolector de basura; también aumentamos la limpieza de playas en cuanto al número de personas.*

*Ahora, en el marco del programa DES-URBAL de reciclaje de basura, estamos instalando, ojalá, de aquí al 25 o a lo mejor antes, dos puntos en La Lisera donde hay un cartel que dice "No Botar Basura" con una gigantografía, que estamos separando el plástico, el papel y cartón, las latas y*

la basura común y corriente; entonces, de distintos colores estamos haciendo esa separación y hay dos puntos en La Lisera, dos en El Laucho., ahora, cada punto tiene cuatro contenedores; cuando hablo de dos puntos, estamos hablando de ocho contenedores de distinto color, por lo tanto, en total son quince puntos y todos los demás en Chinchorro. Eso también va a ir acompañado de una campaña de difusión, distribuyendo volantes y folletos a la gente que va caminando...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero que no los boten en el suelo, pues...

**Sr. ALCALDE...**no, o sino que nos echen cualquier basura en cualquier lado, por ejemplo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo creo que ése es un problema también del por qué 21 de Mayo está tan sucio, por el problema de la propaganda política que está en todo Arica, entonces, espero que desde el Lunes esté más limpio...

**Sr. ALCALDE...**pero efectivamente hubieron algunos problemas que los estamos corrigiendo ahora....

**C) TEMA: ENTRADA NORTE Y SUR DE LA CIUDAD**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, otro tema que está relacionado con lo anterior son las dos entradas de Arica, la sur y la norte, que son sectores que están bien feos en general, donde está el anuncio que dice "Bienvenidos a Arica", la rotonda de allá, la entrada norte...

**Sr. ALCALDE...**no, si hay muchos microvertederos en la ciudad y no tenemos maquinarias para limpiar todos los microvertederos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y, además, la entrada sur tiene ese problema horrible...

**Sr. ALCALDE...**es que ahí hay un terreno particular grandote, donde están los gitanos, y eso está lleno de escombros y basura...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿pero no se puede exigir que lo cierren?...

**Sr. ALCALDE...**no sé si tendremos facultad para eso...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo creo que sí, porque, si dice que se vende, entonces, tiene dueño...*

**Sr. ALCALDE...***no, sí tiene dueño...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, deberíamos exigir que se cierre...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, ahí tenemos dos problemas; uno, que no tenemos maquinarias, solamente la Municipalidad tiene un cargador frontal...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón., pero se supone que luego debería estar la licitación del aseo y ahí vendrían las máquinas, ¿o no?...*

**Sr. ALCALDE...***se supone, pero también tenemos la otra dificultad, que tampoco podemos invertir en terreno particulares, entonces, es un terreno particular con basura...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ah, claro., pero, entonces, exijámosle que lo cierren...*

**Sr. ALCALDE...***mire, también está el problema que tenemos en Las Machas, por ejemplo, con los macheros, que ahí el dueño cerró el terreno y los macheros se corrieron y se fueron afuera...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, tiene razón, ése es otro problema...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, tenemos montones de escombros en terrenos particulares...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, si yo tengo al lado de mi casa un problema con la basura...*

**Sr. ALCALDE...***y la verdad es que nos dicen que no podemos meternos en terreno particulares y yo digo “..pero está sucio y afea la ciudad..”...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero nosotros podemos sacar multas o podemos cerrar, ¿o no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, mire, hay casas que tienen los escombros ahí, afuera, y usted dice que no se pueden meter o no pueden llegar y sacarlos, pero existe el timbre o la golpeada de puerta y en las casas particulares, cuando están abandonadas, se pide*



autorización porque es un sitio abandonado, entonces, los Ocupas igual van a echar abajo los cierres, los Ocupas echan abajo los cierres y se instalan ahí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero hay cierres y cierres...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**mire, al lado del Hospital, en la esquina de Silvia Arriagada, hay un terreno que es una cochinateda, Alcalde...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo sé de quién es ese terreno, hay gente que está hasta viviendo ahí; ese terreno es de un dueño de una empresa constructora, entonces, cómo no va a poder cerrar, pasémosle partes, pues., yo creo que hay que pasar multas, si tienen que cerrar los terrenos, por lo menos por un tiempo se vería mejor, yo creo...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sr. Alcalde, en el hoyo que hay en la rotonda, el que está entrando por 18 de Septiembre, yo no sé si está permitido tirar escombros, deshechos, porque esa rotonda está hecha un asco y por ahí todos pasamos por obligación, entonces, yo no sé si sería bueno poner un letrero porque a lo mejor está permitido para botar escombros pero la gente confunde y tira basura en vez de escombros y ésta es una parte visual de la entrada de Arica...

**Sr. ALCALDE...**ese terreno también es particular que el dueño lo vendió no sé a quién...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, a propósito de este punto que plantea la Sra. María Teresa, yo quiero decirle que hace casi un año atrás se hizo una denuncia con respecto al tema que tiene el Supermercado Santa Isabel en ambos costado y los vecinos de ese sector lo único que quieren es que se saque la muralla porque ahí hay un microvertedero.

Nosotros no estamos aplicando la facultad que nos entrega la Ley de Rentas II en relación a los sitios eriazos; los sitios eriazos, de acuerdo a esa normativa, deben estar cerrados y la verdad es que yo solicité que notificáramos a los dueños pero hasta el día de hoy nunca recibimos respuesta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, tomando un tema que es antiguo, yo quiero reiterar que para poder sacar

*multas hay que tener fiscalizadores, por lo tanto, le solicito una vez más que amplíe la cantidad de fiscalizadores para todo porque en realidad nos estamos llenando de basurales..., yo sé que usted ha hecho operativo en las poblaciones pero no sólo en las poblaciones hay callamperíos y escombros, o sea, también en los barrios residenciales hay microvertederos, en todas partes...*

**Sr. ALCALDE...***mira, si uno va hacia lo que es el camino al Hipódromo, desde la Panamericana hacia allá, puede ver que todo eso está asqueroso, entonces, todos los sitios eriazos de Arica están asquerosos y capacidad para limpiar todos los sitios erizos no tenemos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Alcalde, saquemos partes; mande fiscalizadores con máquinas fotográficas y se sacan los partes nomás...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, hay que sacar partes nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***además, hay camionetas tres cuartos que se dedican a eso, les pagan para que boten supuestamente en el vertedero y ellos, para ahorrarse la bencina, el maltrato al vehículo y todo los demás, la tiran por donde sea; en la población de arriba, en la Tucapel, saben cuáles son las camionetas que van a botar basura y la van a dejar al lado de las casas, en los sitios eriazos, por qué, porque es más barato que ir al vertedero, entonces, muchas veces la gente contrata el servicio y no sabe dónde termina...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo creo que, así como lo hacen en Perú, hay que poner avisos diciendo "No sea cochino", así, tal cual, lo ponen ellos en las playas, "No sea cochino, no bote basura", qué se yo.*

*Ahora, como dice usted, hay muy pocos basureros, entonces, como cada vez va más gente a la playa, faltan basureros pero, por último, cada uno puede llevarse la bolsita con basura a la casa...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Alcalde, en el hoyo que está en 18 de Septiembre, el que está al lado de la COPEC, que se ponga un letrero porque ahí se está llenando de basura, está asqueroso, y todo el mundo pasa por ahí e incluso un caballero se está haciendo una carpita ahí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, la semana pasada también dije que va a bajar el río y en la calle que da hacia donde estaba el Motel Azapa, Guillermo Sánchez...

**Sr. ALCALDE...**¿en ese badén que hay?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, si ya no hay, han botado tanto escombros que casi ya no hay, y, si baja el río, se van a inundar todas esas casas; yo hacía tiempo que no pasaba por ahí y ahora pasé y la verdad es que está lleno de escombros y la gente que vive en el sector va a tener problemas si el río baja...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**eso es urgente, Alcalde...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, es urgente, porque es el lecho del río, se va a inundar, ya casi no hay badén, está casi al nivel de la calle...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**si mal no recuerdo, Alcalde, el año pasado se limpió y se evitó que los escombros llegaran a la playa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo la semana pasada también pregunté a quién le corresponde limpiar el lecho del río y, bueno, nadie a contestado todavía, porque unos dicen que a la Municipalidad, otros dicen que al MOP, entonces, hay que aclararlo también porque siempre nos echan la culpa a nosotros y a veces nosotros no somos los culpables...

**Sr. ALCALDE...**mira, lo que pasa es que la administración y toda la tuición de los lechos de ríos, que son Bienes Nacionales de Uso Público, le corresponde a la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos definen el cauce, qué está dentro, qué está afuera, pero son diez funcionarios que no tienen ni una capacidad para limpiar, entonces, al final, es la Municipalidad la que hacer la pega pero legalmente no le corresponde...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, entonces, pongámonos de acuerdo con ellos y hagámoslo antes que baje el río...

**Sr. ALCALDE...**ya.., Claudia, preparemos un operativo de limpieza del lecho del río con Aseo y Ornato y preguntémosle al Ejército si nos pudiera colaborar con algún personal...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS**

**A) TEMA: AYUDA SOCIAL A FUNCIONARIO RONALD PUCH**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, en la Sesión Ordinaria del 18 de Noviembre del 2009 se tomó el Acuerdo N°364 con el fin de entregar una ayuda social al funcionario municipal don Ronald Puch y ya estamos a casi dos meses de haber tomado ese Acuerdo y la ayuda social todavía no le llega al funcionario...

**Sr. ALCALDE...**pero por qué aún no se ha entregado, qué falta...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**no sé, pero lo estamos siguiendo en este instante porque la semana también lo presentamos., quedaron de darme más ratito la información...

**B) TEMA: EXPO COMUNAS EN IQUIQUE**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, en el presupuesto del año 2010 aparece que gran parte de la inversión que se va a realizar este año es con plata de ZOFRI, entonces, en ese sentido quiero consultar es cómo nos estamos preparando para la EXPO COMUNAS que va entre el 25 y el 31 de Enero, o sea, en menos diez días más se realiza la EXPO COMUNAS en Iquique, que es la que nos pone la plata y la exigencia que pone ZOFRI para darnos la plata es que estemos con un stand y que estemos la semana instalados en Iquique, entonces, a menos de diez días de que se realice, me gustaría saber si hay algo...

**Sr. ALCALDE...**mira, lo que tenemos pensado es que la EXPO COMUNA también se realice en Arica, o sea, participar en la de Arica y no en la de Iquique y lo que vamos hacer en la de Arica es simplemente la difusión del carnaval...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**a ver, yo no sé si tú has visto bien las bases, pero, para que se te haga entrega del dinero que aporta ZOFRI, una de las exigencias que ZOFRI hace es que cada una de las comunas que reciben el beneficio se presenten en Iquique., eso está dentro de las bases...

**Sra. JANETT GALLARDO, Jefa de Gabinete Alcaldía...** perdón., Sr. Alcalde, acá hay una Providencia Alcaldicia dirigida a la Sra. Claudia, ella está preparándose para esto y la exposición nuestra va a ser la próxima semana en Iquique...

**Sr. ALCALDE...**ya, entonces, eso lo decidieron antes que yo llegara de vacaciones...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**ah, ya..., porque el día 28 es la inauguración y la entrega del cheque es la primera semana de Marzo donde esperamos que sean los mismos 720 millones de pesos...

**Sr. ALCALDE...**¿y usted va a ir?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**no sé, no lo tengo claro, pero la exigencia que hace la ZOFRI es que el stand de la Municipalidad esté una semana allá y, si no cumplimos, difícilmente nos van a dar el dinero...

**C) TEMA: ENTREGA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y FOMENTO DE LAS ÁREAS VERDES**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, como último punto, le voy hacer entrega oficial de la "Ordenanza Municipal sobre Construcción, Mantención y Fomento de las Áreas Verdes" y quisiera agradecerle el hecho de que haya facilitado los profesionales de la Municipalidad para trabajar en esta Ordenanza, que es la primera que se hace en esta materia porque no existía y que esperamos, por ser una Ordenanza nueva, entre en vigencia lo antes posible porque con esto vamos a solucionar muchos problemas de áreas verdes en la ciudad, como los parques, la mantención de las rotondas. Colegas, a cada uno de ustedes también se les va a entregar copia esta Ordenanza., don Carlos, esa copia es la suya.

También quiero agradecer a CONAF que ha trabajado con nosotros, a la Sra. Gema Rudolf; a todos los funcionarios municipales, a don Luis Cañipa, y a todos los colegas Concejales que han participado en nuestras reuniones.

Bueno, Sr. Alcalde, hoy día le hago entrega de este documento para que lo entregue a la Asesoría Jurídica para que lo estudie, lo analice, y, ojalá, podamos tener en vigencia lo más luego posible esta Ordenanza...

**Sr. ALCALDE...***perfecto.., don Carlos, mandemos la Ordenanza a Jurídico para que la vea...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***muy bien, Alcalde...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, la próxima Ordenanza que vamos a entregar es la del borde costero...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESCUELA DE CAPACITACIÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la verdad es que yo quiero participar en una capacitación que se va a realizar desde el 25 al 29 de Enero en Olmué, en la V Región, entonces, quisiera pedir la autorización del Concejo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el Acuerdo podría quedar abierto para que el resto de los Concejales puedan participar en la capacitación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, para todos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a votación la autorización para que los Concejales puedan participar en la Escuela de Capacitación, Curso “Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Turístico: Un Desafío Permanente de los Municipios”, a realizarse en Olmué del 25 al 29 de Enero del presente año; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°013/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- 1) AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 24 AL 30 DE ENERO DEL 2010, A LA CIUDAD DE OLMUE, V REGIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA 34ava. ESCUELA DE CAPACITACIÓN, CURSO “ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TURÍSTICO: UN DESAFÍO PERMANENTE DE LOS MUNICIPIOS”, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y A REALIZARSE EN DICHA CIUDAD DEL 25 AL 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
- 2) OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$60.000 POR PERSONA.

**B) TEMA: SOLICITUD DEL CLUB CULTURAL DEPORTIVO SOCIAL “JAQUE 64”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, hay una solicitud del Club de Ajedrez “Jaque 64” donde están pidiendo el apoyo de la Municipalidad porque quieren participar en el Campeonato Nacional de Ajedrez que se va a realizar del 2 al 8 de Febrero en Santiago, Las Condes; ellos están pidiendo ayuda para la compra de pasajes, alimentación y una serie de cosas más, lo que da un monto de M\$1.500.

La verdad es que yo creo que las instituciones que desean viajar también tiene que aportar algo; yo no sé si ellos están mal o nosotros acostumbramos mal a las instituciones porque prácticamente hay que pagarles todo; por lo tanto, esta solicitud la voy a dejar acá para que se vea la forma de cómo se les pueda ayudar, Sr. Alcalde., a lo mejor podría ser menos del M\$1.500, pero, insisto, pienso que ellos también tienen que hacer actividades para que puedan aportar al logro de este objetivo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, yo comparto con el Concejal el tema que los hemos malacostumbrado a los aportes entendiendo que hay necesidades sociales en la ciudad, entendiendo que también hay una suerte de crisis y la percepción generalizada es que la crisis ya hace rato que no está tan latente, entonces, yo creo que las instituciones se han malcriado, como dice el Concejal Ulloa, pero también hay que ver, en número, cuántas solicitudes trae cada uno de peticiones de ayuda y ahí el Concejal, que dice que están malcriados, es el más malcriador porque es el que trae más casos, siendo que ya habíamos tomado el acuerdo de que no íbamos aprobar más plata porque no teníamos ítem para subvenciones, ¿lo recuerdan o no?., aprobamos las

subvenciones y dijimos “..este año quedamos ahí, porque no hay más plata..” y ahora quién empezó de nuevo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, pero eso fue el año pasado, ahora estamos en el año 2010...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero estamos en la misma porque vamos a empezar a gastar el fondo de subvención y después, cuando tengamos que repartirlo, vamos a tener bastante menos plata, que es lo que nos pasó el año pasado, entonces, estamos a 13 de Enero y ya empezamos de nuevo con las peticiones...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***yo estoy de acuerdo con lo que está planteando Marcela, que cuando se apruebe este tema le pongamos un punto final, pero estoy en desacuerdo con el hecho de que no se apoye al ajedrez...*

**Sr. ALCALDE...***pero, cómo, decídete entonces...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no, escúchame lo que te quiero plantear.., yo estoy totalmente de acuerdo con el hecho de que regulemos la entrega de las subvenciones pero hay que tomar en consideración que cada vez que vienen a pedirnos subvención para el fútbol, le damos al fútbol, y, que yo me recuerde, el año pasado no se le ha entregado ni un peso a otras disciplinas como el ajedrez...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***oye, si le damos a todo el mundo...*

**Sr. ALCALDE...***claro, le hemos dado al surf, al Club Trotamundos, al bodyboard...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, pero solamente a ese tipo de deportes.., mira, el año pasado presenté en este Concejo una petición de \$100.000 para ir en ayuda de un Club de Ajedrez que desarrollaba un campeonato a nivel local en la plaza y este Concejo se lo negó, pero bien le entregamos M\$3.500 para que el fútbol rural fuera a jugar, entonces, también tenemos que ser equitativos a la hora de las entregas y, si vamos a beneficiar el deporte, que sea a todos los deportes por igual...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***en concreto, ¿lo ayudamos o no lo ayudamos?...*



**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *sí pues, estamos de acuerdo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sr. Alcalde, por si la Srta. Marcela Palza no sabe que yo estoy a cargo de la Comisión de Deportes, yo quiero decirle que a mí me llegan la mayoría de las peticiones y, bueno, tengo que presentarlas al Concejo porque siempre en este período, especialmente en los primeros meses del año hasta que se aprueben las subvenciones, se ha aprobado la ayuda a las distintas instituciones que viajan en este período y después, una vez que están aprobadas las subvenciones, se toma la determinación de cortar todo tipo de ayuda...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *entonces, me avisan cuando hagan excepciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y cuándo vamos a ver las subvenciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *yo creo que las subvenciones las vamos a ver en Marzo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *entonces, me avisan para traer todas antes de Marzo, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *no, Marcela, siempre ha sido así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *a ver, ¿sabes lo que pasa?, que nosotros tenemos un presupuesto súper acotado, tenemos instituciones que han cerrado y hemos sido tajantes, hemos sido hasta majaderos con el tema de las subvenciones y también hemos sido majaderos en el sentido de que, si aprobamos una subvención, tratamos de darle a todo el mundo lo que más se pueda y dejamos gente afuera porque no nos alcanza, entonces, no es justo que la gente que cumple con los plazos, que cumple con el procedimiento, a veces quede afuera y gente que trae una carta quede adentro.*

*No estoy siendo una persona que está en contra del ajedrez o en contra de una actividad en particular, estoy hablando de que hay gente que antes del 31 de Julio de cada año se preocupa de postular a la subvención municipal y que postula por \$100.000, por \$200.000, por \$500.000, y hay personas que postulan a una cantidad mayor, que es el*

*caso que habla Javier, por ejemplo, que vienen con una carta y se le aprueba, eso no es justo.*

*Entonces, por qué no ordenamos, si hace rato que estamos los más antiguos, sin discriminar a los que ya no son nuevos porque ya llevan un año, por uniformar el tema de las subvenciones y al que postula, se le entrega o se le trata de entregar a todos y al que no postula, no hay nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, si estamos de acuerdo, Marcela, pero lo que pasa es que...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón, Emilio..., cada vez que sale un campeonato van de todos lados pero no todos los Municipios andan entregando ayuda social a todas las instituciones y ahí no me pueden decir que estoy mintiendo porque en otras ciudades, cuando uno conversa con los otros Concejales y con los otros Alcaldes, no hay ayuda social para instituciones de deporte, de beneficencia, extra a la subvención municipal...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***además, Alcalde, ellos tienen otras instancias donde pueden pedir también; yo siempre alego por los discapacitados, ellos no tienen otra instancia y es por eso que están tan dolidos por el asunto de la subvención, porque no tienen otra instancia. Yo no estoy en contra de la gente del deporte pero creo que ellos tienen otras instancias también...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, ¿sabe lo que pasa? – aunque usted lo sabe también y la gente que no ha hecho nunca deporte a lo mejor lo desconoce – es que todas estas invitaciones que llegan en el tema del deporte, no llegan de un año para otro, llegan siempre a última hora, entonces, estas instituciones no tienen el tiempo como para poder postular y tampoco tienen el tiempo como para hacer algún tipo de actividad u otra, entonces, como llegan a última hora, recurren justamente a la Municipalidad o a otras instituciones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, hay mucha gente que trabaja con la actividad física y hay muchos que trabajan con la actividad cerebral que, por lo demás, también es un trabajo digno., en todo caso, Alcalde, el ítem de subvención no tiene que ser tan específico, se puede poner, justamente, “..campeonato, deporte..” o cualquier otra cosa; yo estoy diciendo sencillamente que está bueno que la gente se malacostumbre a entregar cartas a última hora*

*porque sabe que el Concejo le va a entregar las lucas; nosotros a veces estamos raspando la olla con el tema de las subvenciones y resulta que a veces sacrificamos a instituciones de beneficencia como, por ejemplo, COANIL que está a punto de cerrar., COANIL, que es una institución grande, que tiene aportes, está a punto de cerrar porque no tienen plata y están pidiendo una subvención de M\$2.000; también tenemos el caso de las Damas de Verde que cerraron porque no tenían subvención.*

*No estamos discriminando el deporte, Emilio, porque nunca se ha discriminado, es más, el ítem de deporte en subvención es bastante alto, entonces, no estamos discriminando, sencillamente estoy diciendo que no es justo que no se tenga más dinero para repartir entre las instituciones que postulan en la fecha en desmedro por esta gente que llegó a última hora con un campeonato, cuando ellos también pueden postular a las subvenciones en versión amplia y, si no ocupan la plata porque no hubo campeonato, que devuelvan la plata y postulan nuevamente al año siguiente, eso nomás., yo personalmente no voy apoyar este año...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y le podríamos dar menos al Club Deportes Arica, pues, o no darle nada...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Marcela, hay que tener harto cuidado con la posición tuya porque no sólo llegan peticiones por deporte sino que llegan peticiones por cultura o por lo que sea y, al final, no vamos a poder aprobar ninguna de éstas porque no están dentro de las subvenciones.*

*Ahora, a mí me gustaría, Sr. Alcalde, que se hiciera un estudio de toda la plata que se entrega a deportes; yo sé que no son 10 millones, es mucho más, entonces, con los 10 millones o los 8 millones que se entrega a deportes por subvención, no va alcanzar para todas las actividades deportivas que se hacen...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Emilio, le entregamos 25 millones al Club Deportes Arica, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, pero yo me refiero al deporte amateur, no al profesional...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero no tenemos por qué darle al Club Deportes Arica porque ellos sí tienen donde recurrir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *y antes cómo lo hacían, si la Municipalidad no siempre le ha dado a deportes...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *pero, Marcela, yo no sé en qué mundo vives tú, si siempre se le ha entregado plata a la actividad deportiva que han viajado en representación de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero eso no ha sido siempre, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *no, siempre se ha entregado, incluso se ha entregado mucho más todavía., en el período de don Carlos se entregaba cualquier cantidad de plata...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *perdón., con relación a Deportes Arica se ha entregado pero al fútbol joven, no al Club de Deportes Arica porque es una entidad privada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *no, eso lo discutimos el año pasado, que no era así, Javier Araya, así que no vengas aquí a defender cosas indefendibles...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *no, se entregaba al fútbol joven...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *además, son malos., además, pierden a cada rato...*

**Sr. ALCALDE...** *no, son buenos los de Arica, María Teresa, casi subimos, estuvimos peleando la final...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *pero siempre estamos en el casi, casi...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sr. Alcalde, yo presenté el tema, no sé si lo van apoyar o no, pero cada uno se hace responsable de su decisión...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *yo lo apoyo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *yo también lo apoyo...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ya, Marcela, ¿vas apoyar o no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo estoy diciendo que ordenemos el Municipio...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***no, ¿vas apoyar o no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero qué quieres que haga, si nos ponen en la encrucijada., el tema es el siguiente, el tema es traer al Concejo, acá, las solicitudes de la gente; el Emilio está diciendo que antes se pasaban como 100 millones de pesos, entonces, si la idea es que después se haga un ítem para deportes y vamos a poner 100 millones y vamos a llegar a 110 millones, vamos a decir “.., ah, pucha, es que se acabaron los 100 millones..”...*

**Sr. ALCALDE...***no pues, ahí se corta nomás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si va a ser lo mismo, ése es el tema, entonces, yo le digo a Emilio “..es que hay más campeonatos..” y me dice “..estás loca, porque existen muchos más..”; yo no sé si apoyaban tanto en la Municipalidad, lo desconozco, porque además no tengo la edad para saber si antes era así, ¿me entiendes o no?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***no, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero claro, si el Emilio me dice “..oye, si antes de apoyaba mucho más..”, cuando el Emilio corría y estaba en campeonatos, yo era chica, qué voy a saber ese tema; el tema es que yo digo, si ponen 100, van haber muchos más...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***bueno, al final, usted decide, Alcalde...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, el Sr. Alcalde decide...*

**C) TEMA: PERSONAS QUE TRABAJAN EN LOS PLANES DE GENERACION DE EMPLEO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, aunque yo hablé con usted, hablé con el Administrador y he hablado*

*con todo el mundo, yo creo que todavía no hay claridad con respecto a la situación y a las personas que van a seguir trabajando, que no sé si mañana, o el Viernes, o no sé cuándo se va a dar una respuesta, pero el problema que le voy a plantear se refiere exclusivamente a las personas que trabajan en Azapa, que son seis o siete, y resulta que las hicieron bajar a la ciudad y, por supuesto, tienen que volver nuevamente a sus casas y eso les significa todos los días gastar como \$1.800 adicionales; la verdad es que yo ayer les tuve que cooperar porque realmente me dio pena puesto que la gente estaba acá y no tenía cómo irse, incluso también les pase plata para que hoy día pudieran venirse.*

*Entonces, para mí es una preocupación porque es una situación bastante complicada para ellos porque son gente de muy escasos recursos, como todos los que trabajan en los Planes de Generación de Empleo, y yo creo, Sr. Alcalde, que ahí, en el caso de estas personas, hay que poner atención, aunque sé que está de por medio la Contraloría que está viendo mucho el problema que se han presentado con los Planes de Generación de Empleo porque estos son fondos del Estado. Creo que una solución sería, como se ha hecho otras veces, que se anexara un programa con un grupo de personas que trabajen en Azapa y que se dediquen a pintar el pueblo.*

*Ahora, como estas personas estaban manteniendo relativamente bien el aseo, yo quiero saber qué va a pasar con el aseo, con la limpieza del valle o por lo menos de San Miguel, porque esa gente ya no va a poder seguir trabajando en eso, entonces, yo le pido, Sr. Alcalde, que vean bien esa situación.., yo creo que, si esas personas tuvieran la plata para poder venir, ni siquiera se habrían acercado a conversar conmigo pero el problema está en que les sale muy caro trasladarse a la ciudad, gastarían casi el 30% de lo que ellos ganan o un poquito más en locomoción y por eso que están muy complicados; la respuesta que le dieron ayer fue “..si no quieren, no trabajen..” pero ellos están trabajando porque realmente tienen necesidad.*

*Como dije, también me preocupa que vaya a quedar descuidado el aseo de San Miguel o de los alrededores, porque ellos eran los que realmente se estaban preocupando de mantener limpio el pueblo de San Miguel, así que, Sr. Alcalde, ojalá que usted pueda dar una respuesta sobre eso...*

**Sr. ALCALDE...***okey, lo voy a ver...*

**D) TEMA: PRESENTA CASO DE DESPIDO DE SRA. LEDIS LECUIME**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, lo otro que me gustaría saber es si ustedes van a tomar en cuenta o van a considerar la situación de la Sra. Ledis Lecuime, que es un caso que la semana pasada lo presentó la Sra. Elena Díaz, y, bueno, el asunto es que ella ha sido despedida y le faltan como siete meses para jubilar...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** colega, yo eso lo conversé con el Sr. Alcalde y me dijo que lo iba a estudiar...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ah, ¿se está estudiando?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** sí...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** bueno, ése es el caso, Sr. Alcalde, para que se estudie...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alcalde, en todo caso, yo ayer también hablé por ella con Arnaldo y me dijo que lo iba a ver y también hablé por otra persona, que es la hija de la Sra. Eliana Cartagena, que creo que nosotros tenemos como un compromiso con ella y el año pasado, no sé si se acuerda, también la habían despedido pero tenía fuero maternal y ahora otra vez la despidieron; a lo mejor ella tiene algunos problemas pero yo lo hablé con Arnaldo y, quizás, se puede cambiar de lugar porque ella tiene una discapacidad., mire, tiene guagua, hijos, marido cesante, entonces, yo hablé con Arnaldo y a lo mejor lo que se podría hacer es cambiarla a un lugar donde no tenga que atender público...

**Sr. ALCALDE...** a ver, María Teresa, dos cosas, primero, tenemos que reducir gente porque no nos alcanza el presupuesto, en eso nos vamos a ir ordenados desde un principio, y, segundo, a lo mejor podemos resolver ese problema pero lamentablemente hay gente que tiene mala evaluación en el trabajo, entonces, está bien que haya un compromiso pero también es verdad que la persona que trabaja en la Municipalidad tiene que cuidar su trabajo y hacerlo bien...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, está bien, pero yo no tengo ningún ahijado porque yo nunca le he

*pedido a nadie que le dé pega a alguien para que trabaje acá en la Municipalidad, pero esos dos casos yo encuentro que no cuesta mucho y ganan muy poco...*

**Sr. ALCALDE...***sí, son sueldos bajos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y en el resto, bueno, yo no tengo nada que ver, yo no tengo ahijados acá en la Municipalidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que no siempre es por mala evaluación de las personas porque en el Segundo Juzgado de Policía Local también echaron a una persona y el Juez, don Eduardo Yáñez, le mandó a usted un oficio y le respondieron con una Providencia, ni siquiera le respondieron lo que estaba señalando en el oficio, que qué pasaba con esta persona. En los Juzgados, la verdad, el personal está justo y falta, entonces, no siempre es por mala evaluación porque, si fuese mal evaluado, el Juez no habría pedido que reconsideraran la medida...*

**Sr. ALCALDE...***mira, los que han pedido reconsideración, lo estamos estudiando y lo vamos a definir en Febrero del 2010...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero acá el Magistrado le mandó un oficio y le respondieron cualquier cosa menos el oficio, es por eso que le digo que no siempre es por mala evaluación.., a ver, puede haber gente que no haga bien la pega, si está bien, es normal, es parte de la vida nomás, pero no crea que todo lo que le dicen es cierto porque hay gente que no está mal evaluada; le estoy poniendo un caso muy concreto que hay en el Segundo Juzgado, no tengo el nombre de la persona pero lo echaron y el Juez pidió que reconsideraran la medida y como respuesta le mandaron una Providencia donde dice “..gracias por llamar o gracias por su oficio..” una cuestión así, pero desastrosa, entonces, no crea todo lo que le dicen, la gente no siempre está mal evaluada.., la persona se llama Daniel Lagos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo concuerdo con Marcela porque recién unas personas de Tránsito me estaban diciendo que el Director ahora les decía “..que no, que eso no era así..”, o sea, se estaba retractando y yo tengo entendido que a cada jefe se le consultó...*

**Sr. ALCALDE...***así es, a cada jefe se le preguntó...*



**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, y ahora se están retractando...

Ahora, hay problemas que yo sé que a los municipales les da mucha lata, que hay gente que se pasea por 21 de Mayo, anda haciendo campañas políticas, qué sé yo, y les da mucha rabia que a esa gente no la despidan; que unos que no trabajan nada y ahí siguen apitutados, en cambio hay otros que se sacan la mugre, tienen buena voluntad, qué se yo, y los despiden...

**Sr. ALCALDE...**pero siempre se ha hecho lo mismo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, siempre, y por eso mismo alguna vez hay que ponerle atajo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, acá hay un caballero, el Sr. Juan Escobar Henríquez, que estaba mal contratado, que es un caso que tenía algunas anotaciones por ahí, esto, pero, bueno, estaba mal contratado, se le desvinculó, pero igual tiene un informe de la Contraloría Interna en cuanto al pago, que sería enriquecimiento injusto de parte de la Municipalidad y tienen que pagarle y no le han pagado y está desvinculado hace ya tres meses...

**Sr. ALCALDE...**mira, la lógica de la Contraloría es que aquellos que estén mal contratados, se les invalida todo y se les pide la devolución de las platas a no ser que la Contraloría condone, que es una facultad de ellos, no nuestra...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero este informe de acá dice perfectamente “..que los certificados fueron emitidos con fecha 26 de Noviembre, que los servicios fueron prestados durante el mes de Noviembre, y el no pago constituiría enriquecimiento sin causa a favor del Municipio..”; me da la idea que puede haber salido después que estaba contratado y en ese caso tiene que irse, pero lo anterior sigue siendo bien pagado, entonces, en este caso en particular, yo le pediría, Alcalde, que viera qué pasa con este tema., mire, yo entiendo que hay que devolver las platas en el caso que hagan presentaciones y que sigan adelante y en el conocimiento del estado en el cual se encuentran, piden a lo mejor reconsideración respecto al caso en particular, pero acá no sé qué pasó, pero el Contralor dice que sí hay que pagarle; en todos los otros sale que no, que no procede, pero acá sale que sí...

**Sr. JUAN ESCOBAR HENRIQUEZ...***eso lo tiene el Sr. Alvarado en Jurídico y es terrible de prepotente, el hombre me tiró los papeles en la cara...*

**Sr. ALCALDE...***mire, sabe qué, es muy fácil hablar mal de los funcionarios; yo conozco a Enzo y Enzo no hace eso, caballero, él no es una persona que trate mal a la gente ni es de los que tiran los papeles en la cara...*

**Sr. JUAN ESCOBAR HENRIQUEZ...***pero lo hizo conmigo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***don Juan, por favor, acá no se puede hablar libremente...*

**Sr. JUAN ESCOBAR HENRIQUEZ...***ya...*

**Sr. ALCALDE...***Marcela, tú conoces a Enzo, él no hace ese tipo de cosas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, de hecho Enzo es muy tranquilo., Alcalde, a mí me gustaría saber qué pasa con este caballero...*

**Sr. JUAN ESCOBAR HENRIQUEZ...***yo quiero mi plata nomás., no quiero trabajo, quiero mi plata...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***que, por último, le den una respuesta certera...*

**Sr. ALCALDE...***mira, pasémosle los antecedentes al Arnaldo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que le dijeron que se iba a ir a la Contraloría Regional y la verdad, Alcalde, es que yo en la Defensoría Laboral ya tengo gente que está llegando por cobro de Honorarios porque, al final, si la Contraloría Regional resuelve que hay que pagar, hay que hacer el cobro por la vía judicial...*

**Sr. ALCALDE...***pero la Contraloría en otros casos dice que no hay que pagar y, si en este caso dice que hay que pagar, bueno, se pagará...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si eso es lo que dice el informe, pues...*

**Sr. ALCALDE...***pero eso lo dice la Unidad de Control Interno, ¿o no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, es de la Unidad de Control...*

**Sr. ALCALDE...***pero yo estoy hablando de la Contraloría Regional...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, además, yo he visto que, cuando la Unidad de Control dice que no, es un no altiro...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, bueno...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero sí creo que hay que seguir el paso adecuado, pero me imagino que la persona tiene que ir también a la Contraloría Regional para ver qué pasa porque o sino se vencen los plazos...*

**E) TEMA: CORREO SAN MIGUEL DE AZAPA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo tengo entendido que hay compromiso que firmó la Municipalidad con el Correo de San Miguel, que también le presta servicios a Carabineros y a la Iglesia, y resulta que esa oficina está cerrada hace como dos semanas porque la persona que trabajaba ahí también fue despedida, así que este caso también lo dejo planteado para que se vea...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR**

**A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE OBRAS DE LA PLAZA COLON**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, el primer punto es para consultarle derechamente quién nos puede informar respecto de la situación de la Plaza Colón y sobre las obras que se van hacer en la Plaza Colón, qué pasa con eso...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que pasa con la Plaza Colón es que esta semana ya estamos firmando el contrato; se terminó*

todo el proceso de reclamo que hizo al Tribunal de Contratación Pública la Empresa POMERAPE, que ahí hubo un error de parte del Secretario Municipal que estuvo en ese entonces, que no era Carlos Castillo; no voy a decir quién es pero siempre se anda riendo...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**yo ahí tengo una duda, Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**pero escúchame, déjame explicarte., bueno, el asunto es que ya se llegó a acuerdo con la Empresa POMERAPE, que era la que había reclamado ante el Tribunal de Contratación Pública; entiendo que se estaban invalidando los procedimientos que se habían hecho y que esta semana, máximo la otra, se está firmando el contrato para iniciar la obra; está todo coordinado con la única dificultad que yo voy a intentar postergar la ejecución para después del carnaval porque no me imagino un carnaval con la Plaza Colón cerrada...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**a ver, Alcalde, la verdad es que yo hago la pregunta por la siguiente situación, que efectivamente en algún minuto se nos dio la explicación, que el Secretario Municipal hizo una observación al acta de la presentación de la licitación pero después no se firmó el Decreto que adjudicaba la obra y eso fue lo que generó el problema, entonces, en algún minuto el Asesor Jurídico presenta un poco la responsabilidad al Secretario Municipal y nosotros tuvimos que transigir extrajudicialmente porque después que apeló al Sistema de Contratación Pública e íbamos a perder judicialmente, estuvimos a punto de perder las platas, entonces, sale una información en los medios de comunicación y aquí lo que yo quiero preguntar, ¿es la observación que hace el Secretario Municipal en el minuto de la licitación la que hace que no se adjudique la obra o es que no se firmó efectivamente o no se adjudicaron las obras?...

**Sr. ALCALDE...**no, no fue solamente que no se firmó el Decreto...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**perdón., además, la explicación que yo tengo es que la empresa quería seguir judicialmente en el tema, es por eso que le pregunto, ¿la empresa va asumir la obra?...

**Sr. ALCALDE...**exactamente, la misma empresa que reclamó...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** ¿quiere cobrar más caro?...

**Sr. ALCALDE...** no, no...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** ¿hay ahí un tema de por medio?...

**Sr. ALCALDE...** no, no, no...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** ésa es la explicación fundamental que se necesita...

**Sr. ALCALDE...** no, nada..., nada, nada, Pilo..., en el fondo se adjudica y se firma el contrato con la Empresa POMERAPE, que es la que había reclamado, exactamente en las mismas condiciones anteriores...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** y eso cuándo se firma, independiente de cuando comiencen las obras...

**Sr. ALCALDE...** esta semana o la próxima como máximo, pero sí vamos a ejecutar las obras después del carnaval que es como lógico...

**B) TEMA: MOVILIZACION COLECTIVA SECTOR OROZIMBO BARBOSA, SECTOR LAS TERRAZAS**

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** Alcalde, hace cerca de seis meses hicimos una presentación, que usted estaba apoyando, a través de la Oficina de Transporte Público, que está en el Shopping Center, y que se refería a la falta de movilización en el sector de Orozimbo Barbosa, sector Las Terrazas, y hoy día definitivamente toda la movilización colectiva llega hasta Linderos...

**Sr. ALCALDE...** y por qué...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...** porque el SEREMI de Transporte, que a lo mejor está vinculando políticamente el tema, no da la autorización. La Oficina de Transporte del Municipio hizo la presentación a la SEREMÍA y no hay autorización y Carabineros, si la movilización colectiva pasa y sube de la calle Linderos hacia Orozimbo Barbosa, que

*involucra todo el sector de Las Terrazas y Villa Ensueño, los multas; la gente debe llegar caminando hasta ese sector cargadas con las bolsas del AGRO o con las cosas del supermercado y no es menor la cantidad de metros que hay entre esa calle y la otra...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, Janett, anótame ese tema para verlo rápidamente...*

**Sra. JANETT GALLARDO, Jefa Gabinete Alcaldía...***sí, yo lo anoté, Alcalde...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, la verdad es que esta semana se pensó hacer una cosa mayor, pero, al final, lo que importa es la solución.*

*Yo no sé qué pasa con la SEREMÍA de Transporte, hubo entremedio un cambio de autoridad; el jefe de la Oficina de Transporte nuestra estaba convencido de que se le iba a entregar esta autorización; pensamos que iba a ser para Navidad y Año Nuevo que son meses sensibles y no pasa nada, por lo tanto, yo le pediría, Alcalde, que se pudieran tomar cartas en este asunto porque no puede ser que un sector importante de la ciudad no tenga el acceso a la movilización pública y lo único que quiere la locomoción es pasar por ahí, si ya hay una cantidad importante que vive en ese sector, y de ahí ya han pasado más de seis meses...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: SOLICITUD SR. LUIS PERALTA CABRERA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, me ha llegado una solicitud del Sr. Luis Peralta que se la pasé a don Carlos para que la lea, por favor...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, acá tengo la carta y textualmente dice lo siguiente:*

**\*\***

Señor  
CONCEJAL DON ELOY ZAPATA ESPINOZA  
Presente

*De mi consideración:*

*Por intermedio de la presente permítame exponer y solicitar a usted lo siguiente:*

*Quien suscribe ha decidido realizar una caminata estrictamente a pie uniendo las ciudades de Punta Arenas y Arica; la razón que me impele a emprender dicho evento obedece a un reto personal y de carácter deportivo, es decir, instaurar un record de resistencia a nivel nacional e internacional, si lo amerita que esté inserto en la categoría de adulto mayor (66 años de edad y próximo a cumplir 67 el 27 de Marzo del 2010).*

*La travesía entre las dos ciudades tiene una duración estimada de un promedio de 6 a 7 meses, considerando que desarrollo entre 20 a 30 kilómetros con una jornada de 10 hrs. diarias para cubrir 4.329 kilómetros. La fecha de partida más adecuada sería el 20 de Enero desde la ciudad de Punta Arenas, el mes estimado de llegada a Santiago sería a mediados del mes de Abril; ello me permite desarrollar la caminata en periodo estival, lo que aseguraría el éxito de mi cometido. La zona norte la recorrería desde Abril con una llegada a Arica en el mes de Septiembre aproximadamente.*

*Para lograr esta campaña requiero del apoyo de alguna entidad gubernamental, empresa de transporte, empresa comercial o algún particular que pudiese apoyarme en esto; de no prosperar esta opción iniciaría la caminata desde Arica, lo cual indudablemente sólo retardaría mi tarea.*

*Sin variar el objetivo principal de esta caminata, que es instaurar un record de resistencia, mi peregrinación la dedico a la celebración del bicentenario de nuestro país, representando a la XV Región de Arica y Parinacota y al Honorable Cuerpo de Bomberos de Arica, como miembro de la Segunda Compañía, de escala y rescate, “Pedro Aguirre Cerda”, he ahí la importancia que reviste para mí iniciar la caminata desde Punta Arenas, pues me permitiría coronar con éxito mi cometido precisamente en el mes de Septiembre en nuestra ciudad, celebrar con mis coterráneos en la XV Región y por qué no decirlo, resaltar el nombre de nuestro Arica en el ámbito nacional e internacional.*

*Apoyo logístico que se requiere:*

*Para lograr mi objetivo es de vital importancia contar con apoyo financiero, razón por la que recorro a usted y por su intermedio interceder ante el Gobierno Regional o empresas particulares, éstas últimas podrían subvencionarme a cambio de promocionar algún producto relacionado con este tipo de deporte, ejemplo, aguas minerales, zapatillas, etc.*

*Interceder ante la Comandancia del Ejército para que me dote de vituallas, ejemplo, botas, mochila, cantimplora y otros elementos que sirvan para mi cometido.*

*Interceder ante Carabineros de Chile a objeto de coordinar mi desplazamiento con las distintas unidades de control carretero, denunciando en cada una de ellas mi llegada y partida de ésta con el fin de que me informe de la distancia entre ésta y el próximo control y entregar yo el tiempo estimado de llegada a ésta; esto como una medida de seguridad ante un eventual contratiempo que pueda surgir en mi trayecto.*

*Interceder ante la prensa, radio y televisión para coordinar y divulgar dicho evento y de alguna manera contribuir en fiscalizar que mi desplazamiento sea efectivamente a pie a fin de dar seriedad y transparencia a la caminata.*

*Interceder ante el Gremio de Transportistas de Chile (camiones) para que sus asociados colaboren en mi desplazamiento exclusivamente con agua u otra ayuda que ellos estimen conveniente, por ningún motivo se considera el traslado en sus unidades.*

*Consultar al record de guines si es posible considerar esta marcha como tal o si existe ya un precedente al respecto, de no ser así, qué trámites y condiciones se requieren para inscribirse en estos eventos.*

*Sin otro particular y esperando una buena acogida a la presente, se despide de usted quedando desde ya a sus gratas órdenes obsecuentes.*

*LUIS PERALTA CABRERA  
Celular 77055312  
Población Tacora 7, Isla Alacrán N°3692*

\*\*

*Ésa es la carta que presenta don Eloy Zapata...*

**Sr. ALCALDE...***pero, Eloy, concretamente qué quiere el caballero...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, lo que se está pidiendo es que se hagan gestiones...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***claro, el caballero está pidiendo que se hagan gestiones ante Carabineros; con los transportistas para que le entreguen agua en el camino; con empresas a las que le puede hacer propaganda en el camino, como aguas minerales o productos deportivos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es poco lo que pide, si es más que nada la logística, pero, Alcalde, yo sugiero que se le apoye con un par de zapatillas pero cototas con repuesto...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, antes de que terminemos, yo quiero hacer una consulta., lo que pasa es que anoche por la televisión se anunciaba que el Gobierno Regional, de acuerdo con la Municipalidad, iba a contratar a cien trabajadores, entonces, yo quisiera consultar si son nuevos empleos o son los que ya están considerados, porque anoche le dieron mucha importancia por la televisión que el Gobierno Regional había aprobado contratar a cien trabajadores para la temporada y yo quiera saber si está el convenio por la Municipalidad o si los contratos los va hacer el Gobierno Regional porque el Gobierno Regional hace los convenios y también contrata.*

*Yo esto lo consulto porque la gente ya está preguntando, hoy día en la mañana ya me consultaron tres personas y yo quiero saber si el Municipio ya está informado de esta situación...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo entiendo que son las mismas personas que ya están...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo también lo interpreto así...*



**Sr. ALCALDE...** además, los están aprobando atrasado porque ya deberían haberlos aprobado a fin de año o a principios de Enero y ya están todos estos días en que la gente no ha trabajado y ahora los están aprobando...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** pero sería importante que lo aclararan bien porque ellos hablan de cien puestos de trabajo y la gente cree que son puestos nuevos...


**Sr. ALCALDE...** no, no, si son los mismos que estaban...

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



  
**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv